MARTES 13
DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 49.024

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 11° / MAX 24°
Algo nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del sudeste. Parcial nublado en cordillera.

De Niro es argentino

La estrella de Hollywood filma con la dupla Cohn-Duprat.

PÁGINA 16

CASO RESONANTE

Presión para que renuncie concejal que manejaba alcoholizado

PÁGINA 2

EL DATO

Un hermano de Scaloni compró ganado en Alvear

PÁGINA 5

SOCIEDAD

El Pami repartirá a domicilio pañales para jubilados

PÁGINA 7

Habrá un centro comercial en la Terminal de Ómnibus

DESARROLLO. Ocupará el Ala Oeste del predio y es la última etapa de la refuncionalización. La construcción demandará una inversión de $10.000 millones y estaría lista a mediados del 2026.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

EN OBRA. Mientras están casi terminados los trabajos de demolición del antiguo edificio que da a la Costanera, se conocieron detalles del proyecto.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

El proyecto global, que contempla la intervención de todas las naves del edificio de la Terminal de Ómnibus, construida en la década de 1970, está llegando a su fin. En menos de un año, el ala oeste quedará totalmente remodelada, luego de una inversión de 10.000 millones de pesos y constituirá el broche de oro para la refuncionalización de un espacio clave en el Gran Mendoza.

La demolición del antiguo sector ya finalizó y, según confirmó su gerente, Gastón Labari, las obras comenzarán en los primeros días de junio y demandarán un año de ejecución.

"La idea es transformar esa parte de la terminal en un gran centro comercial", explicó Labari. El nuevo sector tendrá en planta baja un patio de comidas con propuestas gastronómicas variadas, un área de entretenimiento para niños y alrededor de 30 locales comerciales.

Ya está confirmada la llegada de McDonald's y se prevé la instalación de entre cinco y seis marcas adicionales de comida.

En la planta alta, en tanto, se ubicarán unas 40 oficinas comerciales destinadas a empresas de transporte y otros servicios vinculados.

Además, se construirá un espacio especialmente diseñado para la salida y llegada de delegaciones escolares, deportivas y de egresados.

"Antes, estos grupos partían desde los colegios, pero ahora lo harán desde un hall exclusivo dentro de la terminal, con control de las autoridades de transporte para garantizar que las unidades cuenten con todos los requerimientos y también los choferes. Esto de alguna forma da tranquilidad a los padres", detalló Labari.

La reconfiguración de los espacios seguirá un esquema claro: el ala este estará dedicada al transporte interurbano, la norte al nacional e internacional, y la oeste será destinada principalmente a servicios comerciales y delegaciones.

"El objetivo es modernizar la terminal, hacerla más cómoda y segura, pero también generar una experiencia integral para los usuarios, que no solo vengan a viajar, sino que también encuentren un lugar atractivo para quedarse, consumir y disfrutar", concluyó el gerente.

Un proyecto integral

Un millón y medio de personas transitan por la estación en forma anual. El objetivo es claro: convertir este espacio en un destino en sí mismo donde el público pueda disfrutar de una amplia gama de servicios no sólo dentro del edificio sino en las afueras.

Desde la gerencia de la Terminal Mendoza explicaron que el objetivo del proyecto era transformar ese espacio en un punto de referencia para la ciudad, no solo como estación de paso, sino como un lugar donde la comunidad pudiera encontrarse.

Para ello se han implementado distintas acciones para mejorar la experiencia de quienes transitan por la terminal, con foco en la calidad del servicio, la seguridad y una propuesta comercial más amplia, que se ve claramente en las alas que ya están remodeladas. Uno de los ejes fue sumar marcas locales para atraer a más público y ofrecer alternativas vinculadas a la identidad de Mendoza.

Desde la administración estiman que por la terminal circulaban unos 23.000 colectivos al mes, lo que refuerza la idea de convertirla en un espacio con mayor dinamismo y visibilidad comercial.

La remodelación incorporó, entre otras cosas, un área de servicios sanitarios diferenciados para hombres, mujeres, personas con disca-

Continúa en página 5

Política

EN PROBLEMAS. Miqueas Burgoa, concejal oficialista de Guaymallén fue detenido en la madrugada del sábado en General Alvear.

Buscan que renuncie el concejal detenido por manejar ebrio

CASO RESONANTE. El intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, se comunicó con la presidenta del Concejo Deliberante para impulsar la salida del edil Miqueas Burgoa. Conducía con 1,25 gramos de alcohol en sangre.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El intendente radical de Guaymallén, Marcos Calvente, se refirió ayer al escándalo del concejal Miqueas Burgoa (Cambia Mendoza), que fue detenido en la madrugada del sábado por manejar alcoholizado en General Alvear, adonde viajó para realizar actividades políticas relacionadas con la Fiesta de la Ganadería, tal como informó Los Andes.

El edil de Guaymallén conducía con 1,25 gramos de alcohol en sangre (más del doble de lo permitido) a las 5 de la madrugada en Bowen y cruzó un semáforo en rojo. También, de acuerdo con dichos de testigos del incidente, se habría resistido a ser detenido por la policía, alegando que era funcionario público, pudo saber este diario.

Calvente no ocultó su malestar con el concejal oficialista, y si bien aclaró que no tiene potestad institucional para solicitarle la renuncia, señaló que se reunió con la presidenta del Concejo Deliberante, Verónica Cancela, para que se motorice su salida del cuerpo.

> Si hubiera pasado en el ámbito del Ejecutivo, yo le hubiera pedido la renuncia. Pero es un tema que se resuelve en el Concejo Deliberante y hay una investigación en curso".
>
> **Marcos Calvente**
> INTENDENTE DE GUAYMALLÉN

El concejal José Pozzoli (PJ) dijo que impulsará un procedimiento administrativo en el Concejo Deliberante para pedir la renuncia de Burgoa.

"Lamentamos profundamente y entendemos que es un hecho de gravedad. Debemos buscar y preservar la institucionalidad. No deja de ser un representante de los vecinos y tiene una responsabilidad y no deberíamos vulnerar ese voto que se obtuvo en elecciones", dijo Calvente ayer por la mañana durante una conferencia de prensa en la que se refirió a un suceso que rebotaba en los medios.

"Si hubiera pasado en el ámbito del Ejecutivo, yo le hubiera pedido la renuncia. Pero es un tema que se resuelve en el ámbito del Concejo Deliberante y hay una investigación en curso", advirtió.

El intendente comentó que no se ha contactado con Burgoa, pero sí lo hizo con Cancela. Entonces, admitió que le interesa que deje su banca.

"Ya me reuní con la presidenta del HCD y le expliqué como resolvería la situación. Yo no tengo facultades, pero entendiendo la gravedad del asunto y para preservar la institucionalidad, tiene que ser un vecino honorable y correspondería la renuncia", sentenció.

La reacción de la oposición

El concejal del PJ, José Pozzoli, salió a pedir la renuncia inmediata de Burgoa este lunes. "Este comportamiento no es aceptable para un representante del pueblo. Los funcionarios públicos deben dar el ejemplo, no deshonrar la confianza que los vecinos han depositado en ellos", sostuvo a través de las redes sociales.

Y señaló que "es momento de poner a las personas adecuadas en los lugares de decisión. ¡Exigimos responsabilidad y transparencia en la política!".

El concejal peronista espera una respuesta concreta del oficialismo sobre este escándalo para las próximas horas, más allá de lo dicho por Calvente. "Estamos esperando a que decisión va a tomar el radicalismo y si no se le ha pedido la renuncia, vamos a iniciar el procedimiento administrativo en el Concejo", le aclaró a Los Andes.

Como fue detenido Burgoa

El hecho ocurrió cerca de las 5.20 de la mañana, cuando Burgoa salía de un local bailable ubicado en el distrito de Bowen. El concejal radical no estaba solo al momento del test: lo acompañaba Emiliano Gobbi, asesor legislativo del senador provincial y exintendente de Guaymallén, Marcelino Iglesias. Previamente, habían participado de la tradicional Paella Radical que se realizó en un salón de fiestas de la ciudad de Alvear.

Una vez a bordo del vehículo, Burgoa cruzó un semáforo en rojo, lo que fue advertido por efectivos de la Policía de Mendoza, quienes le dieron la voz de alto.

Tras detener el vehículo, los uniformados realizaron el test de alcoholemia, que dio resultado positivo. Además, el concejal no contaba con su licencia de conducir física ni con batería en su celular, por lo que no pudo mostrar el carnet digital a través de la app Mi Argentina.

Dado que la infracción incluyó conducción con más de un gramo de alcohol en sangre y falta de documentación, se considera una falta grave. El caso quedó a cargo de un juez Contravencional.

Según testigos, cuando la policía intentó secuestrar el vehículo, tanto Burgoa como Gobbi reaccionaron de forma violenta y se negaron al procedimiento, por lo que los efectivos solicitaron refuerzos.

"Decían que no podían llevarlos a la comisaría porque eran funcionarios públicos del Gran Mendoza", relató un testigo del hecho al diario Los Andes.

Una vez que llegaron más móviles policiales, ambos fueron detenidos y trasladados a la comisaría 46 de Bowen, donde permanecieron demorados hasta el mediodía del sábado. El vehículo, propiedad del concejal, quedó secuestrado.

Burgoa podría enfrentar una pena de hasta 90 días de arresto e inhabilitación para conducir por un año y medio. La Ley 9099, artículo 67 bis —modificada el año pasado mediante una reforma impulsada por la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus— también contempla multas de hasta más de 4.500.000 pesos.

El mendocino Pierrini ya es secretario de Transporte

LA GESTIÓN NACIONAL. El presidente, Javier Milei, oficializó la designación con un decreto. Tiene 56 años y es titular de Triunfo Seguros.

El gobierno de Javier Milei oficializó este lunes por decreto la designación del empresario mendocino, Luis Pierrini, como nuevo secretario de Transporte de la Nación, en reemplazo de Franco Mogetta, quien presentó su carta de renuncia.

A través del DNU 321/2025, el Presidente y el ministro de Economía, Luis Caputo, aceptaron la dimisión de Mogetta y designaron a Pierrini como el nuevo responsable de la Secretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Economía.

En X, Mogetta se despidió de su cargo y publicó un largo mensaje dejando elogios a Milei como el "único imprescindible".

El mendocino Luis Pierrini, de larga trayectoria empresarial y gerente general de Triunfo Seguros llega al gabinete libertario con un perfil técnico y una extensa trayectoria en el sector asegurador. Su formación fue en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), pero su perfil se ha construido más en el campo de los negocios que en el de la función pública.

A los 56 años, Pierrini -que desde 2004 dirige la compañía Triunfo Seguros- comandará una de las áreas más sensibles del Estado nacional: la que regula el esquema de subsidios al transporte, la política tarifaria y la relación con provincias y municipios en un contexto de ajuste fiscal y tensión social.

PAELLA POLÍTICA. Los radicales mendocinos creen que con los libertarios se "necesitan mutuamente" porque comparten votantes.

El radicalismo apura una alianza con Milei en Mendoza

AÑO ELECTORAL. El oficialismo provincial señaló que La Libertad Avanza y Cambia Mendoza "necesitan" construir un acuerdo para las elecciones de este año.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El oficialismo provincial analizó tras el "súper domingo" que, en las elecciones 2025, Cambia Mendoza y La Libertad Avanza "se necesitan" mutuamente para que les vaya bien en las urnas porque "comparten electores".

De este modo, los radicales alineados le dieron otro empujón al planteo de construir una alianza camino a las elecciones del 26 de octubre, en la cual en Mendoza se votarán diputados nacionales y, si hay una fusión, legisladores provinciales también.

La conclusión del radicalismo mendocino, liderado por Alfredo Cornejo, surgió como análisis del comportamiento de los votantes en Chaco, Jujuy, Salta y San Luis.

El partido del Presidente se impuso a nivel provincial sólo en Chaco, donde el gobernador radical Leandro Zdero, sumó al mileismo, además del Pro, a la alianza oficialista. Superó de esa manera, por más de 10 puntos, al PJ que tenía al frente al exgobernador Jorge Capitanich en la elección de legisladores.

En las otras tres provincias, La Libertad Avanza no pudo tener un festejo pleno. En San Luis no compitió como tal, ya que se presentaron dos listas "blue" de libertarios que quedaron muy lejos del gobernador Claudio Poggi en la elección de legisladores. Los justicialistas de Alberto Rodríguez Saa quedaron muy atrás del ganador.

Salta marcó un contraste, ya que LLA ganó en la capital provincial, pero no en la provincia. Javier Milei festejó el triunfo capitalino en la elección de senadores y diputados a través de la boleta única electrónica, pero quien ganó más legisladores provinciales en general fue el gobernador Gustavo Sáenz.

En Jujuy los libertarios lograron quedar segundos, detrás de una alianza jujeña liderada por el radicalismo. A pesar de la fuerte diferencia de votos, superior a los 16 puntos, LLA dejó en tercer lugar al justicialismo. El gran ganador fue el gobernador Carlos Sadir.

Triunfos oficialistas

Asi, el Gobierno provincial le advirtió a la Casa Rosada que todos los triunfos del domingo fueron de los oficialismos provinciales, a pesar de tratarse de elecciones legislativas, en las cuales la oposición suele tener buenas performances.

El cornejismo venía diciendo, en base a las encuestas, que esto demostraba el bajo peso del sello de LLA, que en rigor participó sólo en tres de las cuatro provincias, ya que los candidatos locales en competencia no tenían el respaldo que podría tener Milei en persona.

A su vez, el resultado electoral le permitió al radicalismo mendocino señalarle al mileismo en la madrugada del lunes que "si vamos juntos hay muchas chances de triunfo", posibilidades que se desinflan si las dos variantes "se desdoblan".

Es lo que quiere Cornejo, que vayan Cambia Mendoza y La Libertad Avanza juntos a la elección, pero esto todavía no se ha confirmado, porque no comienza aún la discusión de las listas de candidatos ni se sabe si entrarán en el acuerdo sólo las bancas nacionales o si se sumarán las provinciales también.

El mensaje de apoyo a laRosada se hizo sentir este fin de semana en la paella radical de General Alvear, un evento tradicional de la rosca política, enmarcado en la Fiesta de la Ganadería, en el cual el presidente de la UCR provincial, Andrés Lombardi, respaldó a Milei.

"Nos sentimos identificados con las políticas macroeconómicas que lleva adelante el Gobierno nacional y entendemos que nuestros votantes también las valoran", aseguró.

El "fogón liberal", con la vicegobernadora Hebe Casado a la cabeza, demostró también en General Alvear el respaldo a Milei de otro sector de Cambia Mendoza.

El otro gran protagonista radical fue el ministro de Defensa Luis Petri, quien en medio de una recorrida por departamentos que se extendió hasta el domingo, pregonó la necesidad de un "gran frente" a favor del Gobierno nacional, que incluya hasta los partidos que no comulgan con el cornejismo, como es el PD.

El gran test que viene

El último test antes de que comiencen a tomarse las decisiones políticas que implican a Mendoza será el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, para el Presidente, es la madre de todas las batallas.

Tras la elección del próximo domingo en CABA, que se producirá en un escenario muy fragmentado, y en el cual se espera que La Libertad Avanza sea muy competitiva con el vocero Manuel Adorni como candidato principal, la posibilidad de una alianza en Mendoza realmente entrará en agenda para Javier Milei y compañía.

También será un test importante para el justicialismo, muy poco bendecido en las elecciones de este domingo, pero que con Leandro Santoro como candidato y la centro derecha desperdigada en varias propuestas, sueña con renacer en Capital Federal.

Ratifican a Karina como la estratega electoral

"Ella es el jefe. No más palabras Sr. Juez. Viva la libertad carajo", tuiteó el presidente Javier Milei este domingo a la noche y así despejó cualquier duda sobre quién manda en el armado electoral del oficialismo. Fue un apoyo contundente a su hermana Karina, quien, aliada con los Menem, viene llevando adelante la estrategia provincial, con la idea de construir el partido libertario en todo el país.

Este plan choca con la visión del tercer integrante del "triángulo de hierro", Santiago Caputo, que asegura que el Gobierno se desgasta con derrotas en estos comicios locales y que debe concentrarse en la pelea nacional de octubre. Allí se juegan las bancas para las cámaras de diputados y senadores, que serán clave para la gobernabilidad y las reformas que pretenda aplicar la Casa Rosada en la segunda mitad de su mandato.

La lectura sobre los resultados electorales difiere según el analista. El aval del Presidente a su hermana se basa en algunos logros en las urnas. Con sello propio, La Libertad Avanza ganó en la capital de Salta y obtuvo un segundo lugar en Jujuy. Y aliados del gobernador radical Leandro Zdero, ganaron en Chaco, aunque desde un lugar secundario. En San Luis hubo propuestas libertarias "blue" o no oficiales a las que le fue mal.

Cerca del poderoso asesor Caputo, transmitían este domingo a la noche que parte de la estrategia en Salta capital y Chaco se hizo "sin el armado de los Menem". Pero más allá de estas interpretaciones privadas, en público el Presidente dejó en claro quién manda en el armado electoral. También Patricia Bullrich y otros funcionarios se apuraron en felicitar a Karina Milei por los resultados.

Como antecedente, Milei había ganado en la primera vuelta presidencial en tres de las cuatro provincias que votaron este domingo: Salta, Jujuy y San Luis. Aunque la comparación no es lineal, ya que allí estaba la figura del actual presidente. Previo a esa candidatura, en los comicios locales que antecedieron a la pelea nacional 2023, La Libertad Avanza consiguió poco y nada en el interior. Respecto a esto último, hay una mejora, pero todavía sin un triunfo propio.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1075/2025 Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE CALLE URQUIZA ENTRE BANDERA DE LOS ANDES Y CARRIL GODOY CRUZ, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-4409-2025 / **Apertura:** 29 de Mayo de 2025 – 11.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 3.285.717.235,61
Valor del pliego: $ 3.285.700,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

Economía

ARCHIVO

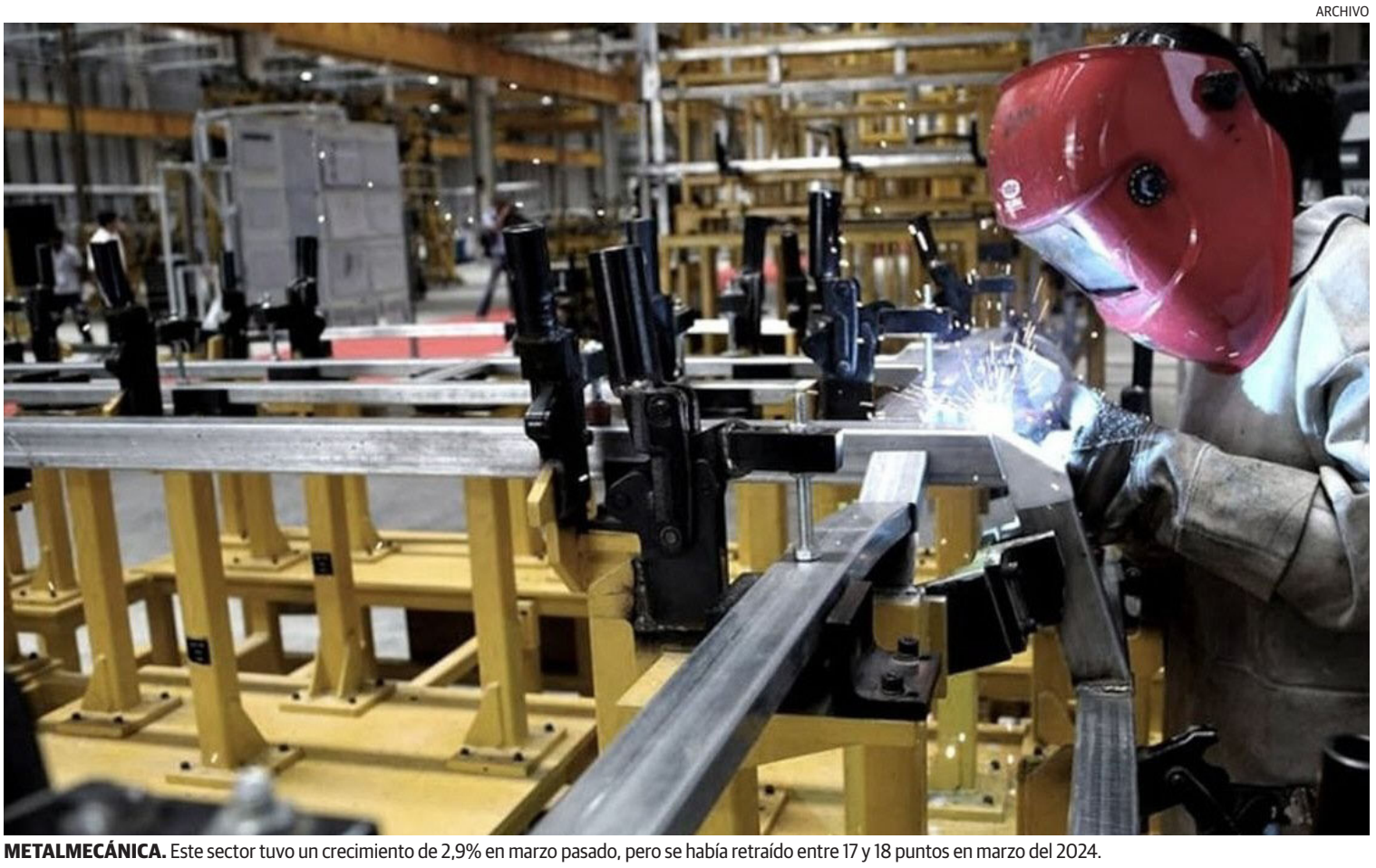

METALMECÁNICA. Este sector tuvo un crecimiento de 2,9% en marzo pasado, pero se había retraído entre 17 y 18 puntos en marzo del 2024.

La industria repunta, pero aún no recupera la caída

INFORME. De acuerdo con datos del Indec, en marzo mejoró la producción industrial y aunque el sector lo celebra advierte que todavía no llega alcanza la actividad perdida. Diferencia de velocidades.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El índice de producción industrial manufacturero (IPI) que publica el Indec registró en marzo una suba de 5,2% respecto de igual mes de 2024. El acumulado del primer trimestre de 2025 presentó un incremento de 6,1% respecto a igual período de 2024. En tanto, en la comparación mensual (la serie desestacionalizada) muestra una variación negativa de 4,5% respecto al mes anterior (febrero).

Los datos son tomados como un signo positivo por distintos referentes del sector industrial que alertaron, sin embargo, acerca de la heterogeneidad de la mejora al tiempo que recordaron que el derrumbe de 2024 fue pronunciado.

En marzo de 2024, según el Indec, la industria manufacturera argentina experimentó una caída del 21,2% interanual y del 14,8% en la variación acumulada interanual del primer trimestre. De este modo, si bien la mejora actual de 5,2% implica que el sector no ha seguido cayendo, la recuperación real todavía no llega. Según el informe del organismo oficial, en marzo de 2025, 10 de las 16 divisiones de la industria manufacturera presentaron subas interanuales.

En este contexto, Matías Díaz Telli, presidente de la Unión Industrial de Mendoza (UIM), comentó que se ve una recuperación que no ha sido lineal que tiene que ver con un cambio de modelo y de país por lo que la mejora no será instantánea.

En orden a su incidencia en el nivel general, se registraron subas en "Alimentos y bebidas",5,6%; "Maquinaria y equipo", 26,7%; "Industrias metálicas básicas", 20,7%; "Muebles y colchones, y otras industrias manufactureras", 32,9%; "Otros equipos, aparatos e instrumentos", 19,3%; "Prendas de vestir, cuero y calzado", 9,5%; "Productos minerales no metálicos", 10,6%; "Madera, papel, edición e impresión", 3,4%; "Productos textiles", 13,2%; y "Otro equipo de transporte", 27,2%. Por su parte, mostraron disminuciones las divisiones de "Sustancias y productos químicos", 9,1%; "Productos de metal", 4,5%; "Productos de caucho y plástico", 3,3%; "Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear", 3,4%; "Productos de tabaco", 3,8%; y "Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes", 0,3%.

A distintas velocidades

Fabián Solís, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), expresó que de manera puntual la metalmecánica ha crecido en marzo un 2,9% mientras que en ese mes de 2024 la actividad cayó entre 17 y 18 puntos. "No son tan buenas noticias ya que la recuperación real todavía se ve lejos", remarcó Solís.

En una línea similar se manifestó Manuel Ponce, presidente de la Asociación de Empresarios Rodríguez Peña (Aderpe), la zona industrial de Mendoza. "En el plano macro, la economía da muestras de un crecimiento promedio general, pero cuando mirás la micro no solo hay sectores que mejoran más que otros sino que hay muchas empresas muy golpeadas", observó Ponce.

Matías Díaz Telli destacó que si bien en marzo se observó una baja con relación a febrero, es necesario mirar un poco más allá y contabilizar la cantidad de días laborales que, en el segundo mes del año fue mayor que en tercero debido a los feriados. Más allá de esto, el presidente de la UIM coincidió con esta suerte de divergencia de velocidades con relación a distintos puntos incluída la recuperación real del consumo. "Es cierto que los salarios le vienen ganando a la inflación, pero están lejos de cubrir todo lo perdido entre 2018 y 2023", observó Díaz Telli.

El Indec refleja una mejora de 5,2% para la industria en marzo, contra una retracción interanual de 21,2% registrada en marzo del año pasado.

Otra divergencia de velocidades tiene que ver con la carga impositiva industrial y la apertura de importaciones. En palabras del presidente de Asinmet, utilizan un "auto de Fórmula 1" para lo segundo y un "Fiat 600" para lo primero. En este marco, Solís expresó que existe preocupación en el sector por cómo puede impactar la posibilidad de importar maquinarias usadas que se fabrican en el país. Se teme que esto incida de manera negativa en las industrias que producen maquinarias agrícolas o para industria, entre otras.

"En especial porque no existe un valor de referencia", comentó Solís. Recordó que –sin pensar en China cuya industria está fuertemente subsidiada- los productos locales deben competir con los europeos en donde, entre otros puntos, cuentan con financiación mucho más accesible que la que hay en Argentina. En línea, Díaz Telli observó que al abrir la importación, los consumidores pueden verse beneficiados por el ingreso de productos más económicos. Agregó que, sin embargo, faltan medidas para equiparar los costos de producción que encarecen el precio de Argentina. "Lo que más incide en la cadena de valor es Ingresos Brutos", puntualizó el presidente de la UIM.

Ponce, por su parte, destacó que medidas como el levantamiento del cepo son positivas. No obstante, a las empresas todavía les lleva tiempo adaptarse al acomodamiento de precios relativos. "La no existencia del cepo puede atraer inversiones, pero muchas pymes están en una situación de emergencia y aún en etapa de adaptación a las nuevas condiciones del mercado", explicó el referente de Aderpe. Agregó que la Asociación hoy asiste a las empresas socias en este proceso al mismo tiempo que buscan incentivar su internacionalización como una manera de medir la competitividad y sumar opciones.

En líneas generales, la construcción es una actividad que tiene fuerte impacto en la industria y es un sector que continúa golpeado debido a la caída de la obra pública y al encarecimiento de la privada. Si bien hay proyectos interesantes, en general van a un ritmo lento dada la dificultad para avanzar con costos en alza. En este sentido, desde Asinmet observaron una lenta reactivación sin que esté claro cuál será el motor que la impulsará. Para el año próximo, en Mendoza la perspectiva del Proyecto San Jorge (PSJ) en Uspallata ilusiona a varios sectores industriales y por ello las empresas se preparan para estar a la altura de la exigencia que poseen este tipo de proyectos.

Más allá de los límites de la provincia, muchas industrias locales han llevado su expertise a la minería de San Juan y de Salta. "Hay expectativas por los servicios que se puedan requerir desde allí así como desde Neuquén", subrayó Ponce. Tanto ellos como desde el Centro Tecnológico de Asinmet buscan sumar capacitaciones para que las compañías mendocinas –con altos niveles de calidad- puedan competir en mejores posiciones.

INTERNET

ACTIVO. Mauro Scaloni, hermano del DT de la Selección, participar de la Fiesta de la Ganadería el fin de semana pasado.

La millonaria inversión del hermano de Scaloni en General Alvear

GANADERÍA. El conocido empresario santafesino llegó al departamento sureño y compró animales que estaban en remate por $ 43 millones.

En medio del fervor político y turístico que se vivió en General Alvear durante el último fin de semana en el marco de la Fiesta de la Ganadería, para la gran mayoría de los participantes pasó inadvertida la visita del hermano de Scaloni.

El conocido empresario llegó al departamento sureño para participar del remate ganadero que tuvo lugar el último viernes en el predio ferial. Mauro José Scaloni, hermano dos años mayor del DT campeón del mundo y dos veces campeón de América, viajó desde Pujato, Santa Fe, para adquirir terneros por más de $ 43 millones más IVA (10,5 %). Una compra importante, sin dudas, aunque promedio los parámetros en los que se manejó el remate que condujo la firma Aguirre Vázquez.

Scaloni adquirió tres lotes de ganado, uno de 24 hembras de Linqueño S.A., de Corral de Lorca (General Alvear) por $ 16,4 millones, otro mixto, también de 24 cabezas; de Osvaldo Romero (Villa Atuel) por $ 11,8 millones y uno de 30 machos de Gaspar Rojas (Malargüe) por otros $ 15 millones, sumando un total superior a los $ 40 millones de pesos. El rodeo fue enviado a la localidad de Casilda, Santa Fe.

El otro Scaloni futbolista

Aunque también tuvo una carrera como futbolista profesional, jugando en equipos como Estudiantes de La Plata y el Deportivo Fabril de España, Mauro se retiró en 2006 y actualmente reside en Pujato, donde se dedica a la actividad agropecuaria.

Cultiva maíz, trigo y soja en los campos familiares, y también a la cría de ganado, puesto que posee junto a su padre una empresa llamada "La Coruña", en homenaje a la ciudad española donde Lionel jugó durante varios años, con la que se dedican a la producción vacuna.

Una vez concluido el remate, Scaloni almorzó en el restorán La Elena, en Avenida Alvear Este, y retornó a su provincia. **/ M. Villatoro**

Desde ayer, viajar en colectivo cuesta 1.000 pesos en el horario pico

TRANSPORTE. El aumento anunciado del 17,6% aplica desde esta semana en el Gran Mendoza. Pronto regirá en toda las unidades.

El boleto del colectivo costará $1.000 en horario pico y $830 en horario valle en el Gran Mendoza. En paralelo, la provincia oficializó los aumentos para los pasajes de media y larga distancia.

En primer lugar, la suba para el Gran Mendoza que se aplicará paulatinamente en los lectores de SUBE y NFC, corresponde a un 17,6%. Quedó plasmado en la resolución Nº 478, firmada por el subsecretario de Transporte, Luis Borrego.

Los descuentos de hasta el 50% para estudiantes y usuarios frecuentes se mantienen, al igual que las gratuidades para docentes, celadores y mayores de 70 años. Así, tras la actualización la tarifa en horario pico pasará de $850 a $1.000, mientras que en el horario valle entre las 9 y las 11, y de 14.30 a 16, el pasaje tendrá un valor de $830 (estaba en $705,50). Luego del pasaje 20, el boleto en hora pico será de $600 y en valle $498.

A Lavalle pasó a costar $2.800; a San Martín $3.300 y a La Paz $9.300. El boleto a Potrerillos se fijó en $4.500 y a Uspallata en $11.600. Al Valle de Uco, Tupungato, Tunuyán y San Carlos, cuesta $8.500, $9.300 y $10.500 respectivamente.

LICITACIÓN PÚBLICA

RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE LOS DOS ALAMOS INTERSECCIÓN CALLE ALBERDI.
DEPARTAMENTO SAN RAFAEL
PROVINCIA DE MENDOZA

EXPEDIENTE Nº: EX2025-02703588-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $36.838.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO
DÍA DE APERTURA: 28/05/25
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.mendoza.gov.ar/vialidad/ sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar o Gerencia Operativa de la DPV. Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad, sito en calle Carlos W. LencinasNº842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 28/05/2025 hasta las 10:00hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 28/05/25 a partir de las 10:00 hs

dpv VIALIDAD MENDOZA

MENDOZA

Habrá un centro comercial en la Terminal...

VIENE DE TAPA

pacidad y también un baño exclusivo para familias. Se sumaron duchas individuales y privadas para los pasajeros, con detalles que remiten al confort hotelero, así como un espacio especial para lactancia y cambiador de bebés. Las obras también contemplaron la instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado.

Un hotel y una cadena de comidas rápidas

Como parte de la puesta en valor del entorno de la Terminal de Ómnibus de Mendoza, dos importantes obras se sumaron: un local de McDonald's (2022) y el hotel Fuente Mayor Terminal Mendoza (2023).

La cadena de comida rápida inauguró su local número 221 en el país, construido en tiempo récord mediante módulos prefabricados. Ubicado a un costado de la terminal, el espacio que ha probado ser de los más exitosos de la cadena en los últimos dos años cuenta con una capacidad interior para 98 personas, estacionamiento, espacio exterior para 32 clientes y el AutoMac número 67 del país, con doble ventanilla de atención. También incorporó el tradicional McCafé.

Por otro lado, el hotel Fuente Mayor Terminal Mendoza comenzó a operar en 2023 en un edificio de tres plantas con 51 habitaciones, piscina al aire libre, un amplio Salón de Usos Múltiples y categoría tres estrellas. La inversión superó los $1.100 millones y apuntó a complementar la oferta de servicios de la zona, tanto para turistas como para pasajeros en tránsito.

Ambas incorporaciones reforzaron la estrategia de transformar la terminal y su entorno en un polo de servicios moderno y de calidad, que combinara movilidad, gastronomía y alojamiento.

EN LA CIMA
LOS ANDES

ENTREVISTAS con

Laura Rez Masud

RREVIVÍ CADA CONVERSACIÓN Y CONOCÉ LAS HISTORIAS DETRÁS DE LOS PROTAGONISTAS

ESCANEÁ EL QR PARA ACCEDER

NOS ACOMPAÑAN

nuestra tierra · TITULIZARSA · DEL PUENTE Farmacias de la gente · PRESIDENTE · GRUPO HUENTALA · LORENZO · SANCOR SEGUROS

Sociedad

LOS ANDES

TRAZABILIDAD. Desde el Gobierno se confía en el seguimiento de los productos entregados para evitar que luego sean revendidos.

El PAMI aplicará un sistema de entrega domiciliaria de pañales

SALUD. El Gobierno nacional señaló que con esta medida habrá un ahorro de $5.000 millones y una mejora en la calidad del producto para los jubilados.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los afiliados de PAMI tendrán un nuevo sistema para la entrega de pañales. Esto implica la entrega directa al domicilio de los afiliados (no con retiro en las farmacias) y, según anticipan desde el gobierno de Javier Milei, redundaría además en una mejor calidad de estos productos y la trazabilidad de los productos para evitar que luego sean revendidos.

Se trata de la modificación de un sistema que fue implementado hace 15 años y uno de los más grandes de la obra social de los jubilados. El nuevo mecanismo se hará efectivo desde el 1 de junio.

Manuel Adorni, quien es Secretario de Comunicación y Medios y candidato a legislador por la Ciudad de Buenos Aires, había anticipado la medida en X, la que está a tono con el discurso del Gobierno. "Durante años, unos vivos hicieron negocios con los pañales del Pami, obligando a los jubilados a utilizar productos de baja calidad", expresó.

Y luego detalló: "Le hemos puesto fin a todo esto: implementamos una licitación pública, con entrega directa y un ahorro de $5.000 millones. Si, se robaban hasta los pañales de los abuelos. Un verdadero escándalo", remarcó el funcionario.

Pañales de PAMI a domicilio

"El PAMI estableció un nuevo sistema de entrega de pañales a domicilio, para los adultos mayores", fue la frase con la que hoy el vocero inició su conferencia de prensa.

Explicó que con esto se busca transparentar este proceso y reducir costos, además de obtener productos de mejor calidad ya que se hará a través de una licitación pública y bajo ciertos criterios.

Subrayó que con esta nueva metodología se quitará a todos los intermediarios. "Se van a entregar los pañales a domicilio para evitar que algún vivo quiera venderlos en Marketplace", dijo el funcionario fiel a su estilo.

"No solo robaban con la comida de los presos, extorsionaban a quienes por bajos recursos necesitaban un plan social, sino que también se roban los pañales de los adultos mayores", agregó.

Explicó además que se revisaron las especificaciones técnicas, que no se revisaban desde hacía una década y se adecuaron los parámetros de calidad a los criterios de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat).

Apuntó que en el proceso intervinieron profesionales de la salud "para dar solución a una problemática que llevaba varios años de quejas".

Nación denunció a las pañaleras

En ese mismo marco, el portavoz de Milei dijo que, pese a la intención del gobierno de transparentar, "un grupo de empresas, de manera coordinada se comprometieron a no participar del proceso, increíblemente el lobby empresario atenta ahora contra los adultos mayores y contra sus propios privilegios".

La frase fue acompañada de imágenes de paquetes de pañales con sus respectivas marcas, las que se infiere se quiso denunciar por estar vinculadas con la estrategia.

El vocero calificó esto como una conducta anticompetitiva. "A los empresarios prebendarios que hacían acuerdos con la vieja política para lucrar con las necesidades de la gente sepan que eso se terminó", remarcó.

En definitiva resumió que esto va a hacer que no haya más intermediarios, que los pañales sean más baratos y de mejor calidad sino que además les van a llegar a los afiliados a domicilio, a su casa.

Licitación de pañales

El concurso público para la distribución a domicilio en todo el país, se había iniciado antes de Semana Santa y resultó ganadora de la licitación la empresa Urbano Express SA, tal cual publicó La Nación. Se trata de una empresa de servicios de correo y encomiendas. Según describe la publicación, se dio una semana para la presentación de propuestas, cuando lo usual es que sea de aproximadamente un mes y solo se presentó esa empresa.

Para tener una noción de la magnitud del tema, se destaca que es la provisión de pañales para adultos es el tercer contrato más importante de la entidad, después de los de medicamentos y de la internación.

Según detalla el medio nacional, la fabricación de los pañales estará tercerizada en al menos dos empresas ya conocidas por el PAMI: Nochísimo y Liberty. Pero concluye que en realidad implicará un aumento del costo mensual para el PAMI, que pasará de $9.000 a $10.000 millones de pesos a $12.000 millones.

El sistema de retiro en farmacia se implementó hace 15 años y es una de las mayores prestaciones del PAMI. El nuevo mecanismo entrará en vigencia el 1 de junio.

Cómo se solicitan los pañales

La obra social de los jubilados provee hasta 90 unidades de pañales descartables por mes a los afiliados que presentan una patología que los requiere.

Desde la entidad aclararon a Los Andes que la cantidad de pañales otorgada depende del módulo solicitado ya que no todos tienen la misma cantidad.

Si no se retiran dentro del mes en curso, no se acumulan para el período siguiente.

En cuanto al procedimiento para solicitarlos, no ha sufrido cambios. La gestión la debe iniciar el Médico de Cabecera habilitado en el sistema OME y de Receta Electrónica. El médico puede confeccionar hasta 6 recetas simultáneas para cubrir la necesidad del afiliado por 6 meses.

Hasta ahora, con las órdenes ya emitidas, el afiliado -o algún familiar- debía acercarse por la farmacia para retirarlos, presentando el Documento Nacional de Identidad y la Credencial de la obra social, ahora llegarán al domicilio.

La mecánica fue pensada para bajar los costos

El Gobierno tomó distancia de las denuncias por sobreprecios en las compras y cobros indebidos de las prestaciones de PAMI y anunció una nueva modalidad de entrega de pañales a domicilio para los afiliados.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, oficializó la eliminación de "intermediarios" en la entrega y detalló que el nuevo mecanismo se implementó por licitación pública para mejorar la calidad de los productos y abaratar costos.

"A raíz de alguna información errónea, maliciosa, que estuvo circulando este fin de semana, quiero contar PAMI estableció un nuevo sistema de entrega de pañales a domicilio para los adultos mayores que va a generar un ahorro de 5.000 millones de pesos por año", anunció.

Además, aseveró que "va a proveer los pañales a domicilio para evitar que algún vivo quiera revender los productos en Marketplace" al tiempo que aclaró que supondrá un ahorro de $5 mil millones al año.

Contra el lobby

El vocero apuntó contra las empresas proveedoras a las que responsabilizó por firmar un acuerdo "de manera coordinada" para "no participar del proceso", y postuló: "En la Argentina, el lobby empresario atenta ahora contra los adultos mayores y contra sus propios privilegios porque de manera coordinada se comprometieron a no participar de este proceso".

"Esta conducta además de anticompetitiva atenta contra el derecho de los afiliados del PAMI a recibir un mejor servicio", cuestionó en funcionario.

CAPITAL. El vocero Adorni remarcó el ahorro de "$5000 millones al año".

Comenzó un juicio por el abuso sexual de un hombre a su hijastra

JUSTICIA. Diego A. enfrenta cargos por "abuso sexual agravado por acceso carnal y por el deber de guarda". La madre de la joven, en 2022, tras conocer el hecho se quitó la vida en España.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Comenzó a ser juzgado por abuso sexual un mendocino que fue denunciado por su hijastra, cuando ambos vivían en España junto a la madre de la joven quien, tras conocer el hecho, se quitó la vida.

Ayer, Carmen Magro, jueza del Tribunal Penal Colegiado Nº 2, dio inicio al juicio contra Diego A. –su nombre no se publica para proteger la identidad de la denunciante y sus hermanos- por el delito de "abuso sexual agravado por acceso carnal y por el deber de guarda".

Tras la lectura de la acusación, comenzaron a declarar los testigos presentando por el fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Flavio D´Amore, quien llevó adelante la investigación.

La chica le contó en España a su madre los presuntos abusos sufridos, lo que hizo que el hombre volviera a Mendoza. En tanto que su mujer tomó la drástica decisión de quitarse la vida, dejando a sus hijos solos y varados en Europa.

Un caso doblemente trágico

En mayo de 2022, un taxista mendocino se presentó ante el fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Gustavo Stroppiana, para denunciar que su hija de 17 años -hoy tiene 20 y que en aquel momento residía en Zaragoza junto a sus hermanos- lo había llamado por teléfono y le había contado que durante al menos dos años -cuando tenía entre 10 y 12 años- su padrastro habría abusado de ella repetidas veces.

En febrero de ese año, la chica junto a su familia -conformada por su madre de 40 años, su padrastro (el acusado) y sus hermanos de 16, 14, 7 y 5 años- se fueron de Mendoza para radicarse España, buscando nuevos horizontes y escapando de la crisis económica que los aquejaba.

El trágico hecho fue denunciado en Zaragoza, España, en mayo de 2022 y el acusado volvió a Mendoza, donde fue detenido e imputado.

Pero a mediados de mes, la joven reunió a su madre y a su padrastro y les dijo que había sido víctima de abusos, narrando en detalles distintas situaciones en las que el hombre aprovechaba que su pareja se iba a trabajar para agredir a la niña.

El domingo 15 de mayo de 2022 ocurrió la charla. Luego, la joven denunció a su padrastro en un tribunal de Zaragoza. El martes siguiente, el hombre decidió escapar del departamento que habitaban en España y sacó pasaje a Argentina.

XX

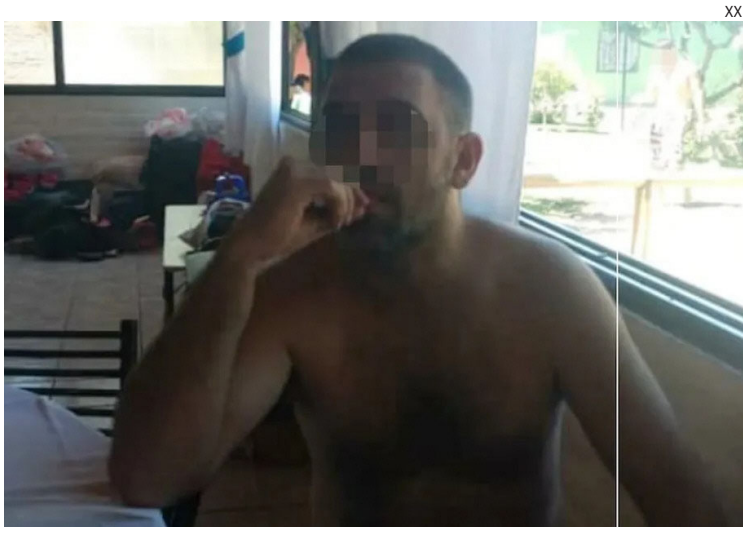

ACUSADO. El presunto abusador fue detenido cuando regresó de España.

Piden la imputación de las seis hockistas

Los abogados de la familia que denunciaron a seis jugadores de hockey del Club Alemán por presuntos abusos que habría sufrido una joven de 16 años durante un acto de "bienvenida" al equipo de primera división, han solicitado a la Fiscalía de Delitos Contra la integridad sexual que impute a las sospechosas.

El escrito fue presentado por los letrados Lucas Lecour y Francisco Machuca haciendo referencia entre otras cosas, a nuevos elementos que se han sumado a la causa que investiga la fiscal Mercedes Moya.

El pedido es por dos delitos: "abuso sexual simple agravado por ser cometido por dos o más personas en concurso ideal con lesiones graves".

La semana pasada declaró la psicóloga de la denunciante, una joven que ahora tiene 18 años (tenía 16 cuando ocurrieron los presuntos abusos), y también amplió su declaración uno de los especialistas que participaron de las pericias realizadas por el Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales.

mendoza ciudad

LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública **Nº 84** – ON LINE **Nº 260**
para el día **24 de Junio de 2025 a las 10.30H,** con el objeto de
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – REFACCIÓN Y PUESTA A PUNTO Y/O DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA, SEGÚN BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE PLIEGO Y SU CORRESPONDIENTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, OTORGANDO EL USO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA/S ZONAS DETERMINADAS".

Expte. RDE. **Nº 3129-E-2025** - Expte. Electrónico **Nº 17857-2025**
Pliego de Bases y Condiciones, Anexos A y I a IV y Modelos I a VIII
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de Compras On Line - Modalidad On Line
Valor del Pliego: $2.000.000,00.-

Definen si imputaran al chofer del micro

JUDICIAL. Podría ser acusado con la figura de homicidio culposo por la muerte de una mujer de 85 años que viajaba en el colectivo de línea.

Está por definirse la imputación por homicidio culposo del chofer del colectivo que, el miércoles último protagonizó en San Martín un extraño accidente que le costó la vida a una mujer de 85 años.

El colectivero frenó bruscamente en una esquina céntrica de San Martín y la pasajera fue expulsada de su asiento, cayó en el hueco de la escalera delantera y se precipitó a la calle, ya que la puerta del micro estaba abierta. A pesar de la atención médica recibida, murió horas después.

La Fiscalía en turno analiza la responsabilidad que le cupo en el hecho al conductor del colectivo de la empresa Nueva Generación por el homicidio culposo de Martha Beccar (85).

El micro había salido poco antes de las 17 de la terminal de San Martín y se dirigía por calle Belgrano hacia el oeste, en el comienzo de su recorrido hacia la ciudad de Mendoza.

Martha Beccar viajaba sentada en la primera fila de asientos y en la fila siguiente estaba sentada una de sus hijas, Patricia Cesario.

Cuando el colectivo estaba llegando a la esquina con la calle Viamonte, cruzó por esta arteria en su sentido de circulación, de sur a norte, una Peugeot Partner Roja. El chofer del colectivo frenó bruscamente y Beccar salió despedida de su asiento.

La mujer cayó por la escalera. Luego su cuerpo terminó en el pavimento. Justamente esta última parte del trágico hecho es la que está tratando de establecer la fiscalía, ya que algunos testimonios dicen que el colectivo viajaba con la puerta abierta y otros, que la abrió tras la frenada.

GENTILEZA

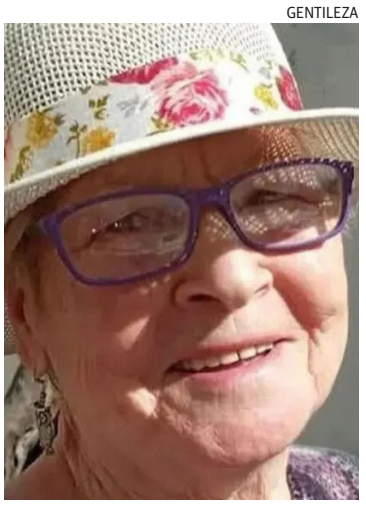

VÍCTIMA. Martha Beccar (85) murió en San Martín tras caer de un colectivo.

aconcagua

En tu lugar, siempre

La radio con mayor cobertura de Mendoza

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

León XIV, con mensajes de continuidad

El nuevo pontífice León XIV va dejando trascender la línea que pretende para su papado, confirmando, en gran medida, las conjeturas sobre un estilo de pontificado en línea con el rumbo que trazó en su momento su antecesor, Francisco.

Justamente, en la primera audiencia formal que tuvo con los cardenales que participaron del cónclave, el Pontífice pidió respetar la "valiosa herencia" del argentino para continuar en la línea trazada por el Concilio Vaticano II, celebrado en los años '60 del siglo pasado. En aquella oportunidad la Iglesia abrió sus puertas a la participación activa de los laicos, se puso en marcha el diálogo interreligioso y se actualizó la liturgia.

El nuevo Papa ya había mencionado dos veces a su antecesor en el discurso que pronunció al ser presentado ante la multitud tras su elección. En esa oportunidad definió al argentino como ejemplo de misión y coraje en la conducción de la Iglesia Católica.

Añadió León XIV en su encuentro con los cardenales que la elección del nombre no fue de ningún modo casual, sino como homenaje al papa León XIII, que en 1891 fue autor de la famosa encíclica "Rerum novarum", que sentó las bases de la doctrina social de la Iglesia en tiempos en los que estaban influenciando en el mundo las revoluciones industriales. Y dijo el flamante Papa: "El mundo atraviesa una nueva revolución, esta vez ligada al desarrollo de la inteligencia artificial". Cambian los tiempos, pero los avances siempre acechan con riesgos a las poblaciones.

Se ha coincidido en los análisis periodísticos que, de algún modo, el nuevo papa representa una suerte de síntesis que buscaba la mayoría de los cardenales con derecho a voto, ya que la Iglesia tiene desafíos doctrinales, espirituales, políticos y hasta económicos que necesitan de un consenso básico para la conducción y que llevan inevitablemente a tener que disimular al máximo las diferencias existentes.

Es así como, con el consenso logrado para su elección y el acercamiento que parece pretender en este comienzo de su pontificado, León XIV esboza el tendido de los puentes que necesita el catolicismo en su raíz para atemperar la división entre conservadores y progresistas que ha caracterizado durante años al cuerpo de cardenales más influyentes.

Los analistas también destacan que la relativamente corta duración que tuvo el Cónclave en el que fue elegido el nuevo Papa puede dejar el mensaje de que se le permitiría a éste arrancar su ciclo con la fuerte imagen de unidad que él pretende a sus espaldas. Hay que recordar al respecto que si bien Francisco había logrado imponer su impronta de austeridad y apertura de la Iglesia hacia las periferias, como él tanto pregonó, no pudo dejar de sufrir las disputas internas dominantes entre las paredes vaticanas, según coinciden analistas, algo que el nuevo Pontífice estaría dispuesto a frenar de arranque.

Por lo tanto, la interminable búsqueda de la paz mundial y de una mayor justicia social parecen ser los pilares del camino de continuidad que, a su modo, piensa ejercer el nuevo papa.

POLÍTICA REGIONAL

Estados Unidos y China compiten en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El 23 de abril los presidentes de Brasil y Chile realizaron un encuentro bilateral en el primer país, en el que exhortaron a los Estados Unidos a no avanzar en la llamada "guerra comercial". Lula da Silva y Gabriel Boric cuestionaron duramente el aumento de los aranceles por parte de Estados Unidos y defendieron la integración sudamericana frente a la amenaza que afecta a toda la región, ya que la medida tiene consecuencias para la mayoría de los bienes que entran a Estados Unidos. También coincidieron en la necesidad de que los líderes progresistas fortalezcan sus acciones contra el avance de una extrema derecha que consideran "una amenaza" a los regímenes democráticos de la región. Tanto Lula como Boric, hace algunos meses han intentado reunir a los gobiernos de esta orientación en la región, pero con poco éxito. En la misma línea, también se trató en el encuentro bilateral la iniciativa del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, para realizar un encuentro progresista en los próximos meses en Santiago de Chile. En el plano concreto, Gabriel Boric, en el marco de su visita de Estado a Brasil, valoró en particular la sociedad entre los dos países y sus coincidencias políticas, las que dijo se mantienen históricamente. A ello sumó el acuerdo de libre comercio binacional, que entró en vigencia en 2022 y generó un intercambio creciente que en 2024 superó los doce mil millones de dólares.

En los últimos días, tanto Estados Unidos como China han enviado funcionarios a la región con la intención de frenar la influencia el uno al otro. La política china tuvo como eje el mismo que utilizó en la Cumbre de la Celac, realizada el mes pasado. En ese encuentro el presidente chino, en su mensaje, había dicho que "en un momento en que el mundo atraviesa cambios acelerados sin precedentes en un siglo, el Sur Global que incluye tanto a China como a los países de América Latina y el Caribe, está creciendo con fuerte impulso" y elogió el compromiso de la Celac con "la independencia, la autosuficiencia y la fortaleza a través de la unidad". En los últimos días de abril, una delegación china integrada por los funcionarios más importantes del área de comercio internacional y representantes de las empresas de mayor volumen visitó la región, incluidos Argentina y Brasil. Ambos países tienen hoy la cuarta parte de su comercio internacional con la potencia asiática. En Buenos Aires dejaron un mensaje respecto a la continuidad del "swap" en yenes, que constituye la mitad de las reservas argentinas. A su vez, los funcionarios estadounidenses que estuvieron en la capital argentina casi al mismo tiempo que la delegación china, conversaron respecto a las barreras arancelarias, tema en el cual ambos países podrían realizar algunos avances. Pero quedó lejos la posibilidad de establecer un acuerdo de comercio bilateral entre Washington y Buenos Aires, como pretende el gobierno de Javier Milei. El "swap" fue motivo de crítica por parte de los delegados estadounidenses, que plantean debe ser suspendido, pero para ello la Argentina necesita dieciocho mil millones de dólares si quiere cancelarlo y ello no es posible en este momento. El monto facilitado por el FMI recientemente a Argentina va destinado a pagar las deudas con los organismos occidentales. Las dos visitas no tuvieron demasiadas consecuencias concretas, pero sirvieron para ratificar la competencia y rivalidad que se libra entre Estados Unidos y China en América del Sur en particular, y en América Latina en general. La visita del Comandante Sur de Estados Unidos a Tierra del Fuego demostró también que el interés por Argentina no es sólo económico.

Mientras tanto, Brasil y Argentina se han aproximado en un intento de relanzar el Mercosur. El canciller brasileño llegó a Buenos Aires el 29 de abril. Cabe señalar que la relación tanto ideológica como personal entre Milei y Lula ha sido mala en los últimos meses y sin gestos de aproximación, pero sí de distancia y diferencias. Se realizó una reunión entre los cuatro cancilleres del grupo. El canciller brasileño planteó la necesidad de reforzar el funcionamiento del grupo, que podría "despertarse" si se retomara la negociación del tratado de libre comercio con la Unión Europea, el que se encuentra suspendido por la posición argentina anterior, que era reacia a la firma. Milei intenta así un movimiento de mantener buenas relaciones con Estados Unidos y Europa. Cabe señalar que esto no cambia las diferencias ideológicas entre Brasilia y Buenos Aires. Los dos presidentes coincidieron en el sepelio del Papa Francisco en Roma y no se sacaron ninguna foto juntos. Pero Milei y Lula se muestran decididos a impulsar la agenda externa del Mercosur, buscando acuerdos con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés), los Emiratos Árabes Unidos y otros países (Lula quiere un acuerdo con Japón y Milei con El Salvador de Bukele, su aliado regional). En los primeros días de julio tendrá lugar la cumbre semestral de presidentes del Mercosur.

En los últimos días, tanto Estados Unidos como China han enviado funcionarios a la región con la intención de frenar la influencia el uno al otro. Argentina y Brasil tienen hoy la cuarta parte de su comercio internacional con la potencia asiática.

Lula parece entender que Argentina, para llegar a un acuerdo comercial con Estados Unidos, necesita una serie de cincuenta exenciones arancelarias adicionales, lo que podría lograrse.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 13 de mayo de 1.925

Los caminos en el país y en Mendoza

Buenos Aires. El Poder Ejecutivo nacional aprobó el plan de conservación de los caminos del país y de Mendoza. Se realizarán tareas de conservación de 3.298.113 kilómetros de caminos, correspondiendo a nuestra provincia inspeccionar y arreglar 59.780 kilómetros.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

ARCHIVO/AP

OTRAS ÉPOCAS. Xi Jinping, y Donald Trump no hablan desde el 17 de enero.

Guerra comercial. China y Estados Unidos acuerdan una tregua

ARANCELES. Tras dos días de negociaciones en Ginebra, Estados Unidos reducirá a 30% sus aranceles sobre los productos chinos. Por su parte, China acordó fijar un arancel del 10%

Redacción La Voz y agencias

Ayer, los representantes de China y Estados Unidos anunciaron una tregua comercial por 90 días que subsane la escalada arancelaria que empezó hace un mes.

Tras dos días de negociación, ambas potencias acordaron reducir sus conflictivas tasas de aranceles.

Según la agencia AP, el representante de comercio de Estados Unidos, Jamieson Greer, indicó que Estados Unidos acordó reducir su tasa arancelaria del 145% sobre los productos chinos en 115 puntos porcentuales, llevándola al 30%, mientras que China acordó bajar su tasa sobre los productos estadounidenses de forma similar, al 10%. La medidas entrarán en vigencia antes del 14 de mayo.

Declaraciones de las partes

Greer dijo el domingo: "Es importante entender cuán rápidamente pudimos llegar a un acuerdo, lo que refleja que quizás las diferencias no eran tan grandes como se pensaba". Aunque en ese momento no especificó a qué acuerdo hacía referencia, los sucesos de este lunes esclarecen la declaración.

Por su parte, en una conferencia de prensa ayer, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, afirmó que ninguna parte en la negociación desea la desvinculación. "Queremos comercio. Queremos un comercio más equilibrado. Y creo que ambas partes están comprometidas a lograr eso", declaró.

En representación de China, asistió el vice primer ministro He Lifeng que describió las conversaciones entabladas como "sinceras, profundas y constructivas". El Ministerio de Comercio de su país celebró la reducción de los aranceles, ya que se enmarcan "en el interés común del mundo".

Golpes y contragolpes

El acuerdo por la reducción arancelaria recupera los gravámenes instalados previos a la escalada de la guerra comercial que resultó en un 145% de aranceles para los productos de importación chinos y un 125% para los estadounidenses.

El enfrentamiento entre potencias empezó cuando Trump anunció el 2 de abril, el "Día de la Liberación", un arancel del 10% para todas las importaciones y otras tasas específicas. En el caso de China, el aumento llevó las tasas al 145%, ahora reducido a un 30%.

Beijing acusó a la Casa Blanca de "prácticas abusivas" tras la entrada en vigor de los aranceles. Como respuesta, China anunció aranceles adicionales del 84% a todos los productos estadounidenses y días después lo elevó a 125% a partir del 12 de abril.

Alivio para el comercio

De cara al acuerdo, ambos países firmaron una declaración publicada ayer que fue difundida por los medios estatales chinos y la Casa Blanca. La promesa de que ambos países también acordaron "establecer un mecanismo para continuar las conversaciones sobre las relaciones comerciales y económicas" impactó rápidamente en el mercado.

Primeras impresiones. El representante de Comercio de EE.UU., Jamieson Greer, dijo: "Es importante entender cuán rápidamente llegamos un acuerdo, lo que refleja que quizás las diferencias no eran tan grandes como se pensaba".

El anuncio hizo que las acciones se dispararan, y los futuros estadounidenses subieron más de un 2%. El índice Hang Seng de Hong Kong se disparó casi un 3% y los índices de referencia en Alemania y Francia subieron un 0,7.

Un mes antes del inicio de la pelea arancelaria en abril, el comercio entre ambas potencias ya había sufrido bajas. Las importaciones de Estados Unidos desde China alcanzaron su nivel más bajo desde la pandemia de 2020, cayeron a 29.400 millones, según datos de la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio.

El acuerdo aporta calma en una relación comercial de potencias cuyo comercio superó el año pasado los 660.000 millones de dólares.

Los presidentes de ambos países no se contactan desde el 17 de enero, lo que funcionó como cimiento para la posterior guerra comercial. La expectativa de los analistas es que este acuerdo sirva para calmar la relación y propiciar el diálogo entre Trump y Xi.

Los mercados están a la espera de esa llamada, que podría disparar los valores durante la semana. Además, la mira está puesta en el compromiso de ambos países de crear mecanismo para dar continuidad al diálogo económico y comercial anunciado.

Rusia rechazó el alto al fuego de Ucrania

GUERRA. Tras proponer una reunión con Volodimir Zelenski, Rusia bombardeó Ucrania.

La Fuerza Aérea Ucraniana informó que Rusia lanzó más de 100 drones Shahed contra Ucrania tras el ofrecimiento de diálogo extendido por Putin el domingo pasado.

La acción dificulta el camino diplomático, dado que el presidente ucraniano planteó una única condición para concretar una reunión en Estambul esta semana: un cese el fuego pleno.

No recibió respuesta a la propuesta de organizar una reunión con Putin en Turquía el día jueves aunque Rusia afirma que participará de encuentros sin condiciones previas.

La Agencia AP informa que el portavoz ruso, Dmitry Peskov, afirmó: "En general, estamos decididos a buscar seriamente formas de lograr un acuerdo pacífico a largo plazo. Eso es todo". En este marco, Rusia insiste en estar abierta a una conversación directa con Ucrania.

El ataque nocturno de ayer acentuó la tensión. Zelenski y Putin no se reúnen desde 2019, el único encuentro que mantuvieron en más de tres años ininterrumpidos de guerra. Además, esta acción aumenta la presión de otros países para solucionar el conflicto.

Frente al rechazo ruso del alto al fuego, las sanciones se profundizarán según mandatarios europeos. A su vez, Trump instó a Zelenski a aceptar la reunión. Por su parte, Francia se sumó a la oferta ucraniana de definir una reunión personal entre los mandatarios en conflicto. Su ministro de Exteriores sostuvo que es necesaria una tregua, previo a iniciar las conversaciones.

AP

VOLODIMIR ZELENSKI. Habló ayer por primera vez con el nuevo Papa.

Zelenski, con el Papa

En tanto, ayer el presidente ucraniano Volodimir Zelenski mantuvo su primer diálogo con el papa León XIV desde su elección.

El mandatario calificó la conversación como "muy cálida y constructiva" e invitó formalmente al pontífice a visitar su país.

"Una visita apostólica traería esperanza a todos los creyentes, a todo nuestro pueblo", le expresó Zelenski.

LOS ANDES

Deportes

Todo el Apertura. Escaneá el código QR e informate sobre el encuentro que anoche disputaron River Plate y Barracas Central, por el certamen doméstico.

El Tomba quiere ser primero

FÚTBOL. Ya clasificado a los playoffs de la Copa Sudamericana, Godoy Cruz visita hoy a Gremio, con la chance de asegurarse la cima del Grupo D y saltear una instancia de competencia. Se jugará en Porto Alegre, desde las 19, con televisación de ESPN.

GENTILEZA

CELEBRACIÓN. En el primer choque de la actual edición, el Tomba igualó con Gremio 2-2, tras los goles de Auzmendi y Martínez Dupuy.

Godoy Cruz de Mendoza visitará hoy a Gremio de Porto Alegre de Brasil por la quinta fecha del Grupo D de la Copa Sudamericana.

El encuentro se disputará en el Arena do Gremio, desde las 19 horas, con el arbitraje del colombiano Diego Hulloa y acompañado por su compatriota Heider Castro en el VAR. La transmisión estará a cargo de la señal deportiva ESPN.

El equipo dirigido por Esteban Solari viene de ganarle 1-0 a Sportivo Luqueño de Paraguay, el pasado martes en Asunción, por la cuarta fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. Con este resultado, el ´Tomba´ alcanzó los diez puntos en el grupo y se clasificó para la próxima instancia del certamen a falta de dos partidos.

El santafesino tiene varias incógnitas de cara a este compromiso, por lo que no quiso confirmar el probable once inicial. Se especula que existirían al menos cuatro modificaciones en el equipo titular.

"Hay que entender adónde va la identidad del club donde estamos. Sabía que era un club formador de juveniles, con un plantel amplio pero con muchos jóvenes en el plantel de Primera División. Uno de los desafíos míos que me puse fue hacerlos competir y que vayan potenciándose para ser futuros jugadores de Primera o que se puedan exportar al fútbol europeo", confió el entrenador luego del último compromiso por el certamen continental, donde venció a domicilio a Sportivo Luqueño, en Paraguay.

Para este encuentro ante el equipo gaúcho, el ex entrenador de Everton de Viña del Mar repetiría el mismo once que salió venció a Sportivo Luqueño en el estadio Doctor Nicolás Leoz de la capital paraguaya de Asunción.

Por su parte, Gremio de Porto Alegre viene de empatar 1-1 con el Red Bull Bragantino por la fecha 8 del Brasileirao. El ´Tricolor´ es escolta de Godoy Cruz en la Copa Sudamericana con ocho unidades y no tiene su pase asegurado. Igualó ante Atlético Grau sin goles y si no obtiene ningún punto de las dos fechas restantes, y si éste gana ambos partidos, se quedaría afuera del torneo. A pesar de esa presión, los dirigidos por Menezes buscarán hacerse fuertes en su casa, asegurar su participación en la siguiente ronda y quedar primeros de su grupo.

Para recibir al ´Tomba´, el entrenador Mano Menezes haría cuatro cambios: el ingreso de Lucas Esteves por Marlon en la defensa, el colombiano Gustavo Cuellar por Dodi, el argentino Franco Cristaldo por Nathan, Luan Candido por el uruguayo Christian Olivera y el charrúa Matías Arezo por el danés Martin Braitwaite.

Los de Porto Alegre están obligados a ganar para depender de ellos mismos, mientras que si los mendocinos son los vencedores ya se asegurarían el primer puesto.

Esta será la cuarta vez que el Tomba sea dirigido por un árbitro colombiano en competencias internacionales, donde sumó tres empates en tres ocasiones. Además, será el segundo partido de Copa Sudamericana donde estará a cargo Ulloa.

Gremio
Tiago Volpi
Lucas Esteves
Jemerson
Leonardo Wagner
Igor Serrote
Camilo
Gustavo Cuellar
Alysson Edward
Franco Cristaldo
Luan Candido
Matías Arezo
DT. Mano Menezes.

Godoy Cruz
Franco Petroli
Jara o Arce
Mendoza o Funes
Rasmussen o Quiroz
Andrés Meli
Nicolás Fernández
Vicente Poggi
Abrego o Pozzo
Facundo Altamira
M. Dupuy o Barrea
Santino Andino
DT. Esteban Solari

Estadio. Arena do Grêmio.
Hora y TV. 19.00 - ESPN.
Árbitro. Diego Hulloa (Colombia).
VAR. Heider Castro (Colombia).

> "Cuando llegamos, teníamos que darle regularidad para que el jugador tuviera confianza y tener tiempo de trabajar la identidad. Nos costó pero de a poquito vamos construyéndola".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador - Godoy Cruz

Una buena noticia

Godoy Cruz ya se aseguró una suma significativa en premios, dado que la Conmebol confirmó que cada club que participa en la fase de grupos de esta Copa Sudamericana recibe 900.000 dólares. A esto se le suman 115.000 dólares por cada triunfo, y el equipo mendocino ya acumula tres victorias.

Además, por haber accedido a los playoffs, el club ya garantizó otros 500.000 dólares, cifra que podría elevarse a 600.000 si logra avanzar directamente a los octavos de final de la actual competencia.

ASÍ ESTÁN - GRUPO D

Equipos	Ptos.	J	G
Godoy Cruz*	10	4	3
Gremio	8	4	2
Atlético Grau	2	4	0
Sp. Luqueño	1	4	0

*Clasificado

El historial

Godoy Cruz Antonio Tomba y Gremio de Porto Alegra se han enfrentado en tres ocasiones. De momento, el breve historial entre ambos marca dos derrotas para los mendocinos y un empate.

El último cruce entre ambos se dio el pasado 24 de abril, en el estadio provincial Malvinas Argentinas, donde igualaron 2 a 2 con goles de Agustín Auzmendi y Luca Martínez Dupuy para el conjunto bodeguero.

Godoy Cruz cerrará la fase de grupos de la Copa ante Atlético Grau, el jueves 29 de mayo, en el estadio Malvinas Argentinas. No hay horario confirmado.

GENTILEZA

FASTIDIO. Berti destacó el compromiso de sus jugadores y apuntó contra el arbitraje de Mastrángelo.

FÚTBOL. Aunque la Lepra quedó eliminada del Torneo Apertura, su entrenador destacó la entrega de sus jugadores, cuestionó el arbitraje de Hernán Mastrángelo y valoró lo conseguido en el semestre.

Berti: "Estoy orgulloso de este equipo"

Aunque Independiente Rivadavia quedó eliminado del Torneo Apertura tras caer por 1-0 ante Independiente en los octavos de final, su entrenador, Alfredo Berti, valoró positivamente el desempeño general del equipo, tanto en el partido como a lo largo de la competencia.

El técnico, que suele priorizar las formas por sobre los resultados, destacó la actitud con la que sus dirigidos enfrentaron a un rival de jerarquía. "Tuvimos mucha intensidad, siempre buscando el arco contrario. Les dije a los chicos que me sentí muy orgulloso por cómo compitieron durante todo el torneo y por lo que dejaron en este partido. Este torneo fue muy bueno, porque le jugamos de igual a igual a todos los equipos, de local o visitante. Estos chicos se sienten cómodos con nuestra idea, es un plantel al que puedo mirar a los ojos permanente porque se brindan día a día", declaró el DT santafesino en la conferencia post partido.

En su análisis del desarrollo del juego, Berti subrayó el planteo ofensivo con el que la Lepra intentó revertir el resultado adverso. "Cerramos el partido con cuatro delanteros y un enganche. Lo buscamos hasta el final, aún sabiendo que al arriesgar podíamos quedar expuestos", explicó. En esa línea, también tuvo palabras de reconocimiento para el arquero rival: "Ezequiel Centurión estuvo muy firme en las situaciones que nos generaron".

Durante el primer tiempo, mucho le costó a la Lepra mostrar un dominio en las inmediaciones del arco defendido por Rodrigo Rey. Apenas un puñado de situaciones que no terminaron de dar confianza al once del entrenador santafesino y que marcaron un flojo rendimiento en esa primera mitad.

> "Queríamos competir con Independiente, que es un buen equipo, que tiene un buen entrenador y métodos. No veníamos a que no nos cobren un penal y no cobren un foul en la jugada del gol".

En un tono inusual para él, Berti también se mostró molesto con algunas decisiones arbitrales. Aunque no suele enfocarse en ese aspecto, esta vez hizo una excepción. "No hablo mucho del arbitraje, pero hubo dos jugadas que marcaron el partido. En el gol de ellos hay una falta previa sobre Villa que no se cobró, y en otra jugada, Villa entra al área, lo toman, y era penal claro. Son acciones que definen este tipo de cruces. Esto no es justo, quiero ser competitivo, por más que juegue un grande con un chico. Fueron dos hechos puntuales y sucedieron", señaló con cierta resignación.

Respecto del balance, dijo: "Cuando llegué, estábamos casi descendidos, aunque conseguimos sumar la cantidad de puntos necesarios para salir de esa zona complicada y eso nos da un valor enorme, como el de haber ascendido", ratificó el Gringo.

Pese al sabor amargo por la eliminación, el cuerpo técnico ya piensa en lo que viene. El rendimiento de Independiente Rivadavia en esta primera parte del año fue sólido y Berti confía en que el equipo podrá mantener el nivel competitivo en lo que resta de la temporada.

El reclamo Azul tiene sustento

1 Primer tiempo, 46'. Luego de un rechazo de Centurión, Vera golpea a Valenti, que iniciaba el contragolpe, y Mastrángelo cobra falta. No hubo amarilla.

2 Segundo tiempo, 12'. Tras un flojo rechazo de la defensa leprosa, Montiel carga a Villa (hombro sobre la espalda), gana la posición y convierte un golazo de chilena. Pareció falta.

3 Segundo tiempo, 19'. El colombiano le gana en velocidad a Vera, quien comienza a tomarlo del brazo y la camiseta. Villa define muy mal.

Medrán reveló que el 90% del plantel jugó intoxicado

FÚTBOL. "Fue un condicionante", confió el entrenador del Lobo, tras la trabajada victoria ante Agropecuario.

Gimnasia y Esgrima logró recuperarse el domingo con una victoria por 2 a 1 ante Agropecuario, aunque dejó sensaciones encontradas por el contraste entre el sólido primer tiempo y un complemento en el que el rival estuvo cerca del empate.

Tras el encuentro, el DT Ezequiel Medrán sorprendió al revelar un dato sobre la condición física de sus dirigidos: "Hay un factor que se desconoce, y que es que el sábado no pudimos entrenar porque tuve al plantel con una intoxicación y no pudimos entrenar", informó. Y de inmediato agregó: "Esto fue un condicionante. En la concentración tratamos de encontrar a los mejores once para poder competir".

Ya enfocado en el análisis futbolístico, Medrán no esquivó la autocrítica: "La verdad es que se nos costó, es parte del torneo. Obviamente que hicimos una autocrítica puertas adentro, y hemos encontrado respuestas dentro del grupo". Y cerró con un mensaje positivo: "Hoy (por el domingo) fue una muestra de carácter. Sabemos que a veces es complicado ganar con autoridad, pero me quedo con el gran primer tiempo que hicimos".

El próximo domingo 18 de mayo, desde las 13.30, el Lobo visitará a San Telmo, que llega con una campaña irregular y fuera de playoffs.

NUEVA ETAPA

Carlo Ancelotti es el entrenador de Brasil

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) confirmó ayer que Carlo Ancelotti desembarca en Brasil para ser el nuevo DT de la Selección de ese país. De esta manera, el italiano trabajará para volver a poner en lo alto a un conjunto que hace mucho tiempo no brilla dentro de las canchas.

"La mejor selección nacional de la historia del fútbol ahora estará dirigida por el entrenador más exitoso del mundo. Carlo Ancelotti, sinónimo de conquistas históricas", confirmó la CBF en un comunicado.

TÉCNICO CARO. El italiano ganará 900 mil dólares por mes hasta el Mundial 2026.

VIOLENCIA

15 mil barras se quedan sin el Mundial de Clubes

En conferencia de prensa, Patricia Bullrich dio una lista de los hinchas que están bajo la lupa por la Justicia y no podrán viajar a Estados Unidos para el Mundial de Clubes que se disputará el mes que viene.

"La lista tiene a más de 15.000 personas que no podrán ir al Mundial. Los argentinos violentos no podrán entrar a las canchas ", confirmó Bullrich.

La funcionaria hizo hincapié en que la información brindada por el programa Tribuna Segura fue cedida al gobierno de Estados Unidos

LO QUE VIENE

Se programan los cuartos del Apertura

A la espera de confirmar el último clasificado (River y Barracas Central jugaban al cierre de esta edición), la Liga Profesional prepara los cruces de cuartos, que se disputarán viernes o lunes, teniendo en cuenta las elecciones en CABA (a excepción de Central que será local en Rosario).

Los cruces confirmados: Argentinos Juniors- San Lorenzo; Rosario Central- Huracán y Boca- Independiente.

El ganador del choque entre el Millonario y el Guapo enfrentará a Platense.

Fran Cerúndolo se afianza en Roma y ahora va por Sinner

TENIS. El argentino venció 6-2 y 6-4 a Sebastian Ofner y avanzó a octavos. Ahora tendrá un enorme desafío contra el italiano.

GENTILEZA

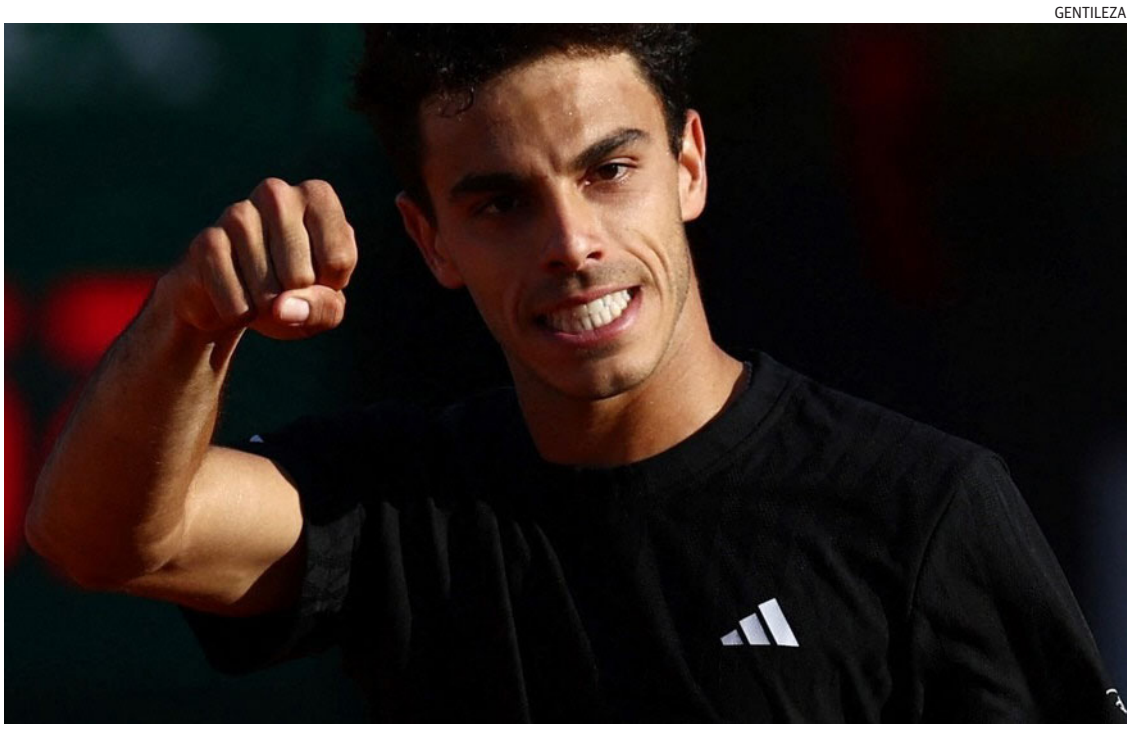

COMPETITIVO. Francisco Cerúndolo sigue un paso firme en Roma y ahora enfrentará a Jannik Sinner.

Francisco Cerúndolo sigue alimentando su récord de victorias en esta temporada, jugando muy bien al tenis y sumando confianza de cara al inicio de Roland Garros. El porteño, 18° del ranking, fue pura contundencia en su segunda presentación en el Masters 1000 de Roma, en la que pasó por arriba al austríaco Sebastian Ofner, surgido de la clasificación, para medirse en los octavos de final del torneo, la última cita importante previa al segundo Grand Slam del año. Y ahora, en uno de los mejores momentos de su carrera, tendrá la chance de medirse con uno de los rivales más duros del circuito, el número 1, Jannik Sinner.

Será una gran prueba para el mejor tenista argentino del momento, uno de los tres jugadores con más cantidad de triunfos en este 2025 (26, junto a Carlos Alcaraz y Alex De Miñaur) y el que más partidos ganó en polvo de ladrillo (18). Pero también para el italiano , que ayer se sacó de encima al neerlandés Jesper de Jong (93°) en sets corridos, en apenas su segundo partido oficial tras cumplir la suspensión doping, y a quien le servirá enfrentarse a un adversario como Francisco para ver realmente adónde está parado luego de los tres meses de inactividad.

En el Nicola Pietrangeli, uno de los estadios del imponente complejo que se emplaza en la capital italiana, Cerúndolo dio un monólogo ante el 143° del ranking y se impuso por 6-2 y 6-4 en poco menos de una hora y 17 minutos de acción.

No la tendrá sencilla en la próxima ronda. Sinner, que el sábado había reaparecido con victoria ante el argentino Mariano Navone tras el breve castigo impuesto por la WADA, se sacó de encima en 1h33 al neerlandés De Jong, que ingresó al cuadro principal como lucky loser.

"Sería un reto gigante jugar aquí contra él. Ya lo he hecho pero no como número uno. Es un buen momento para mí porque gano partidos. Pero incluso sin haber jugado mucho en estos meses es el número 1. Es Jannik. Intentaré recuperarme lo más rápido y darlo todo si juego contra él finalmente", señaló el argentino.

Mientras, Sinner se refirió al duelo. "Todo reto es complicado. Y la última vez que jugué en esta canchac contra él, perdí. Está haciendo una gran temporada, viene de hacer una gran semana en Madrid. Va a ser duro. Tengo que subir mi nivel para estar a la par. Pero estos son los desafíos que necesito para entender el lugar en el que estoy. Es un gran examen para mí", dijo el italiano.

"Lo mejor que tengo ahora es cómo encaro los partidos, estoy haciendo de todo para ganar. El nivel poco a poco llegará", sentenció.

> "Muy contento de jugar en este histórico estadio. Ha sido un partido con mucho viento, difícil de jugar, pero un gran partido, de inicio a fin, muy contento con mi nivel y volver a estar en octavos".

4

Juegos en el historial. Será la quinta vez que se cruzan, empatados en la cantidad de triunfos y derrotas. La última vez fue hace dos años en el mismo torneo, con victoria para el argentino.

Desde Chaco, los campeones

PÁDEL. Renzo Núñez y Kevin Kviatkovski se consagraron en el FIP Bronze 2025, sumando puntos para el ranking internacional.

GENTILEZA

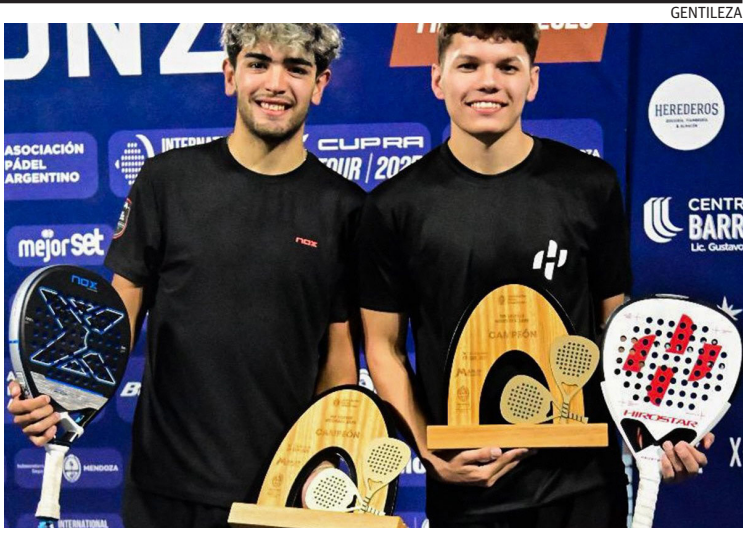

TALENTOS. La dupla chaqueña tuvo un recorrido magistral en suelo mendocino.

Renzo Núñez y Kevin Kviatkovski, oriundos de Chaco, se alzaron el domingo con el título del FIP Bronze Mendoza 2025, disputado en las instalaciones del Arena Padel. La joven dupla, ubicada como la quinta preclasificada del certamen, venció en la final a los cuartos favoritos, Maxi Sánchez Blasco y Federico Chiostri, en un intenso duelo que se definió por 2-6, 6-3 y 6-3.

El certamen, que formó parte del circuito internacional, entregó puntos válidos para el ranking mundial y un total de 5.000 euros en premios. Fue organizado por el club sede y la Asociación Mendocina de Jugadores de Pádel (AMJP), con apoyo de la Subsecretaría de Deportes de Mendoza, y contó con la fiscalización de la Asociación Argentina de Pádel (APA) y la Federación Internacional de Pádel (FIP).

Un camino de éxitos

Antes de la consagración, Núñez (18 años) y Kviatkovski (20) habían superado en semifinales al segundo binomio del cuadro, compuesto por el riojano Pablo Molina Tofanelli y el chileno Cristóbal Martínez, con parciales de 6-3 y 6-4. El recorrido fue sin derrotas.

En tanto, Sánchez Blasco y Chiostri accedieron al duelo decisivo tras imponerse en sets corridos a los cordobeses Mateo Álvarez y Andrés Graupera por 6-3 y 6-1, en el partido disputado durante la mañana del domingo, donde se disfrutó de lo mejor del deporte.

El certamen, que formó parte del circuito internacional, entregó puntos válidos para el ranking mundial y un total de 5.000 euros en premios.

BOXEO

'Puma' Martínez reclama la unificación contra 'Bam' Rodríguez

Fernando 'Puma' Martínez, tras su resonante primera defensa como único campeón mundial de nuestro país, ya se fijó un nuevo objetivo en su implacable carrera: "Quiero la unificación" , reclamó. "Estoy feliz; hicimos una revancha tan buena como la primera pelea. Era lo que la gente quería y se lo dimos: una guerra", dijo. Y amplió: "Necesito una pelea con Jesse 'Bam' Rodríguez, el campeón del Consejo. Ojalá la gente pueda ver una pelea entre nosotros dos este año. Eso es lo ideal y lo que pide el boxeo. Y yo quiero ser el campeón unificado. Ya estoy preparado..." , se ilusionó el nacido en La Boca.

AUTOMOVILISMO

Colapinto vive la previa con ansiedad: "Días emocionantes"

Franco Colapinto volverá a correr en la Fórmula 1 este fin de semana. Alpine apostó por él y, transcurridas seis etapas de la Máxima, decidió hacer efectivo el trueque con Doohan para que sea el pilarense quien se suba al A525 en Imola. Esto reavivó por completo el fanatismo del público argentino. Y para alimentar ese fervor, la cuenta oficial de la escudería francesa subió un video del joven piloto en Enstone , en el cual compartió su sensación a tan solo un puñado de días de volver a correr por los puntos: "Comenzando una semana emocionante en Enstone", fue lo que postearon en redes sociales.

NATACIÓN

Un nadador de 17 años sufrió un accidente en el Nacional

Matías Bottoni, deportista de 17 años, sufrió un accidente en medio del calentamiento de la última jornada del Campeonato Nacional de Natación que se celebra en el Parque Olímpico de Buenos Aires. El nadador rosarino chocó contra otro nadador y se fracturó una vértebra cervical que le comprimió la médula espinal y le impide mover sus brazos y sus piernas. Por la gravedad de su estado de salud, Matías está internado en el Hospital Italiano e inmovilizado desde el tórax hacia abajo. El joven nadador debe ser operado de urgencia y su familia junta fondos para pagar la cirugía que cuesta 60 millones de pesos.

¿QUÉ VAS A LLEVAR HOY?

FRAT
ALMACÉN+

LOS ANDES | PASS

20% DTO

TODOS LOS MIÉRCOLES

EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

Espectáculos

GENTILEZA

DOS DIRECTORES Y UNA LEYENDA. Gastón Duprat, Robert de Niro y Mariano Cohn (de izquierda a derecha) durante la lectura de guion.

CINE. El legendario actor protagonizará el próximo proyecto de los cineastas Mariano Cohn y Gastón Duprat. Se filmará en abril en Nueva York y será una película completamente en inglés.

Robert De Niro. Será dirigido por dos argentinos

El jueves estrenó "Encerrado", remake estadounidense de "4x4", película argentina dirigida por Mariano Cohn, un argentino en franco ascenso dentro de la industria, que ahora llegará, junto a su coequiper Gastón Duprat, a un nuevo hito. En ocasión del rodaje de la 4° temporada de "El encargado", Cohn concedió esta entrevista, donde tiró una exclusiva importante.

-Te cuento las novedades -arranca el director-. Además de este rodaje de la 4ª temporada de "El encargado", en febrero estuvimos en Nueva York haciendo un ensayo y una lectura con Robert De Niro y con Julianne Moore para la película que filmaremos juntos.

-¿Dónde hicieron el ensayo?

-Lo hicimos en Tribeca, en las oficinas de Robert De Niro. Ensayamos lo que va a ser la película que vamos a filmar en abril. Viajamos con Gastón Duprat, que la va a codirigir conmigo, y su hermano Andrés, nuestro habitual coguionista.

-¿De qué trata la película?

-Es sobre un ídolo deportivo en decadencia, y el entorno que lo rodea. Después del ensayo, De Niro nos invitó al preestreno de "Zero Day" ("Día cero", la serie de Netflix) y estuvimos ahí sentados al lado de él, viendo el primer capítulo en el cine París, en Nueva York.

-¿De Niro es el protagonista de la película que vas a codirigir con Gastón Duprat, o va a tener un rol secundario como en "Nada", la serie que vino a filmar con ustedes?

-Sí, tiene el papel protagónico. Interpreta a un deportista, un tenista muy popular y controvertido, que entra en decadencia, y entonces su entorno se cierra para protegerlo y mantenerlo inmune cueste lo que cueste. Pero viste que se les arman unos entornos pesados... Que tapan adicciones, temas de guita, amigos tóxicos. El tipo es una marca en sí mismo. Y todos quieren que siga facturando, pero la máquina no da para más. Es como una mezcla de Maradona, Charly García, Guillermo Vilas y Michael Jackson.

-¿Cuándo empiezan a filmar?

-La vamos a filmar en Nueva York, en abril del año que viene. La película habla del sinsentido de la idolatría a los deportistas, qué se esconde detrás de esa conducta que parece colorida y simpática, toda la oscuridad que subyace por detrás, y en la que nadie repara. ¿Por qué idolatramos a alguien en verdad? Y la película también habla de los famosos "entornos" que se arman alrededor de las figuras, las rémoras que se agrupan atrás de la figura y viven de ella: abogados, amigos, novias, hijos, asesores, contadores, médicos... Habla también de la soledad del éxito y qué pasa cuando la figura deja de ser la gallina de los huevos de oro y entra en decadencia, arruinando inclusive su legado pasado con conductas inapropiadas y salvajes.

-¿Y qué rol tiene Julianne Moore?

-Julianne interpreta a la exmujer del personaje de De Niro.

-¿Tiene título tentativo el filme con De Niro?

-Por ahora, no.

-¿Y va a actuar algún actor argentino?

-No, es una película 100% norteamericana.

> "[De Niro] Interpreta a un deportista, un tenista muy popular y controvertido, que entra en decadencia, y entonces su entorno se cierra para protegerlo y mantenerlo inmune cueste lo que cueste".
>
> **Mariano Cohn.**
> Director argentino de la película.

-¿De Niro coproduce la película con ustedes?

-Sí. Es productor ejecutivo.

-¿Tienen elegidas algunas locaciones en Nueva York?

-Se filma gran parte en Manhattan y otra parte en Gardiner, un pueblito al norte de Nueva York donde De Niro tiene su finca.

-¿Cuándo le propusieron el filme a De Niro?

-Después de que vino a filmar "Nada", antes de subir al avión, nos dijo "la próxima llámenme para un protagónico", en chiste, obviamente, y así empezamos a charlar de las posibles películas, y ésta es una idea que estuvimos trabajando en conjunto.

Pero las novedades no se agotan con la película con Robert De Niro. Porque "en agosto, a mediados de agosto, se va a estrenar en cines 'Homo Argentum', que es la película que hicimos con Guillermo Francella, donde él interpreta a 16 personajes diferentes. Son 16 mini películas dentro de una película", cuenta Cohn.

-"Homo Argentum" irá al Festival de Venecia, imagino...

-La película se está terminando ahora, en estos días, así que calculo que haremos el recorrido habitual por los festivales antes del estreno. Y tiene un juego especial con Venecia porque la película le rinde culto al cine italiano de los '60, y los `70, con directores y actores que nosotros, tanto a Gastón como a Guillermo y a mí nos gustan mucho y bueno, creo que sería el ámbito ideal para estrenarla.

-Después de hacer "Competencia oficial", como nos llevamos tan bien e hicimos amistad con Antonio (Banderas), con Penélope (Cruz) y también con Javier Bardem, estamos preparando desde aquel momento una película para cada uno de estos actores, para filmar en los próximos años.

-¿En "Encerrado" está mejor Hopkins que Dady Brieva?

-Es una pregunta capciosa de quién es mejor. Bueno, son diferentes escuelas, pero cada uno en su estilo es un diez. No sabés, cuando empezamos a charlar de la remake con Sam Raimi y con el productor, a Anthony Hopkins le mandaron la copia de "4x4" para ver si aceptaba este papel en la película americana.

Y lo aceptó, dijo que le había encantado y que quedó deslumbrado con el actor éste, "con el Pelado" (Dady estaba pelado en ese momento especial para la película). Preguntaba cómo se llamaba, que le había encantado, y que a partir de eso quería componer, que se le ocurrían ideas, pero te diría que aceptó el papel porque previamente vio la película y con eso lo convencieron para que esté en esta nueva versión. **/ Pablo O. Scholz - Especial para Los Andes**

Pity Álvarez.

Crecen los rumores de que regresará a los escenarios este año

MÚSICA. En las redes se viralizaron supuestas fechas con actuaciones del líder de Viejas Locas e Intoxicados. Qué dicen fuentes cercanas al artista y qué límites legales habría.

FANS EN VILO. En el último Quilmes Rock, el Pity anticipó que iba a volver a cantar en público, aunque no dijo cuándo.

Germán Arrascaeta
Especial para Los Andes

La influyente cuenta de X @RealTimeRating, dedicada a contar "lo que pasa en los MEDIOS en TIEMPO REAL", tuiteó que Pity Álvarez tocará en Vélez este año.

Pese a que la publicación es de lo más escueta ("PITY ÁLVAREZ VÉLEZ 2025") y no revela ninguna fuente, consiguió agitar el panorama y dar por hecho el regreso del líder de Intoxicados y Viejas Locas, a quien se le suspendió el juicio en su contra por el asesinato de Cristian Díaz en la madrugada del 12 de julio de 2018, en el barrio Samoré de Villa Lugano.

Antes de seguir, vale relevar los hechos de aquella citada madrugada, de acuerdo al detalle del Ministerio Público Fiscal: Álvarez y Díaz comenzaron a discutir y luego a pelear. Ante esto, según la acusación, el primero sacó una pistola que llevaba en el bolsillo derecho de su campera y le disparó al segundo en la cabeza.

Díaz cayó al piso y el músico efectuó tres disparos hacia la misma zona y luego huyó. Según el peritaje, la víctima falleció por "lesiones por proyectiles de arma de fuego en región cefálica y hemorragia interna".

En el debate que debía iniciarse en febrero de 2023, a Álvarez no sólo se lo iba a juzgar por ese hecho. En la instancia de juicio oral, además, se le había sumado un expediente donde el músico está acusado de haber privado de su libertad, con violencia y amenazas, a su mánager y a una amiga en noviembre de 2016.

Pero el fiscal Sandro Abraldes, interinamente a cargo de la Fiscalía General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N°27, dictaminó que el proceso judicial contra el artista debía suspenderse por sus afecciones de salud, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 77 del Código Procesal Penal de la Nación.

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 29 había recibido un informe del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y de los peritos de la Defensoría General de la Nación que indicaba que el músico no se encontraría en condiciones de afrontar la realización del debate.

Los peritos dijeron de forma unánime que el acusado presentaba "un cuadro de deterioro psico orgánico compatible con un trastorno cognitivo mayor", lo que le quita autonomía para realizar actividades esenciales como asearse, preparar alimentos o tomar la medicación.

Por otro lado, indicaron que presentaba "un cuadro de trastorno depresivo, con intensa anhedonia (incapacidad para sentir placer) y apatía", y que su capacidad para pensar "se halla marcadamente dañada".

Como conclusión, marcaron que la capacidad de comprensión de lo que significa estar en proceso se encontraba "francamente disminuida y la posibilidad del ejercicio de su defensa está dañada y menoscabada".

Ante este informe, el tribunal suspendió el inicio del juicio y le corrió traslado a las partes para que opinen sobre la posibilidad de que se realice el debate.

El proceso ya estuvo suspendido en 2021 por "incapacidad sobreviniente" y se reanudó en 2022 en base a un informe donde se habían destacado mejoras en el estado de salud del imputado.

No obstante lo expuesto, hay que marcar que los jueces Gustavo Goerner, Hugo Daniel Navarro y Juan María Ramos Padilla no hicieron lugar al sobreseimiento que había solicitado la defensa de Álvarez ni tampoco al pedido de la querella de detenerlo e internarlo en el Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA) en el Complejo Penitenciario de Ezeiza.

El juez Goerner en su voto (al que adhirieron sus colegas) dispuso el cese del arresto domiciliario (que había sido ordenado en diciembre de 2022 tras múltiples desobediencias) y dieron intervención al Juzgado Nacional en lo Civil N° 4 para que se garantice al músico un tratamiento indicado por los médicos y se evalúe si corresponde "disponer su internación involuntaria en un dispositivo adecuado para afrontar su cuadro de salud mental".

Actualmente, Pity Álvarez tiene un juicio en su contra suspendido y está libre, aunque monitoreado por la Justicia. Nada impediría que haga un show.

"Con posterioridad, debido a una serie de incumplimientos por parte del acusado, se impuso, nuevamente (como medida de coerción personal), su arresto domiciliario con la amplitud suficiente de movilidad para realizar los tratamientos y llevar a cabo toda actividad que resulte necesaria para el mejoramiento de su salud, siendo incorporado al Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica del Ministerio de Justicia, como también la continuidad del tratamiento del nombrado en la institución 'Vive Libre'", puntualizó el juez.

No obstante, sostuvo que en esta situación, un tratamiento realizado en un contexto de encierro "resultaría perjudicial tanto para el acusado como para los damnificados por el hecho".

"Es que únicamente un tratamiento interdisciplinario acorde a las necesidades de Álvarez y en un ámbito apropiado, permitiría avizorar un mejoramiento en su salud como para llevar adelante un juicio con todas las garantías del debido proceso", sostuvo Goerner.

En resumidas cuentas, Pity Álvarez tiene juicio en su contra suspendido y está libre aunque monitoreado por la Justicia. Ahora bien, ¿puede tocar en vivo? ¿Está legalmente en condiciones de hacerlo? Según una encumbrada fuente tribunalicia consultada por el diario cordobés La Voz, sí.

"Se suspendió el juicio por su incapacidad. No se lo sobreseyó ni absolvió, por lo que pesa todavía esa acusación en su contra. Pero como no parece haberse dictado alguna restricción cautelar para 'proteger el proceso', el acusado puede hacer todo lo que no le haya sido prohibido por el tribunal, incluido actuar en vivo", sostuvo la fuente consultada.

Fuentes cercanas

¿Pero hay algo concreto relacionado a esta posibilidad? "A nosotros no nos dijeron nada", le contó a La Voz otra fuente, esta vez cercana al sello que publicaba los discos de Intoxicados y publica sus reediciones.

Y otra más cercana al epicentro de la industria musical, reveló que escuchó algo sobre una suerte de homenaje de músicos amigos para que Pity Álvarez consiga algo de oxígeno económico. Pero puntualizó que Roberto Costa, el máximo referente de la productora PopArt no tiene programado "absolutamente nada".

No obstante, la reciente aparición del músico en las pantallas del Quilmes Rock le da sustento a la información de @RealTimeRating.

"Son increíbles todos los artistas que hay. Me muero por estar ahí y también por estar en el público escuchando las bandas. Estoy acá para darle la mejor onda a todos los grupos que van a tocar en el Quilmes Rock", fue lo que expresó Pity mirando a cámara.

Varios meses antes de esa reaparición, más precisamente a fines de 2024, trascendió en redes el aporte de Álvarez en una sesión de estudio con Melingo. Puntualmente, Pity interpretó el tango "Pesar", punto alto del disco "Tangos bajos" (1998), que le permitió al exlíder de Los Twist y Lions In Love abrirse paso en el tango reo.

"Mirá, no soy juez ni estudié Derecho, así que de lo que te puedo hablar es de mi amistad con Pity y de su gran talento, que lo demostró una vez más con la interpretación de un tango a su medida", le dijo hace unos días Melingo a La Voz.

"Lo conozco hace muchos años a Pity. Antes de que él se dedicara a la música, yo ya lo tenía por personas en común. Y a lo largo de estos últimos 25 años, en varias oportunidades, inclusive en conciertos suyos, tocamos mis tangos. En un Luna Park de Intoxicados hicimos un set de estos tangos que tanto le gustaban", añadió.

"El día que vino a grabar, se sabía todos los tangos, se puso al servicio de los músicos que me acompañan e hicimos esta grabación, de la cual sólo se conoce una canción de un total de cuatro", cerró.

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Ernesto Antiga

Q.E.P.D.

Falleció el 11-05-2025

Su esposa: Mirta; sus hijos: Gabriel, Manuel , Martín y Humberto; hijos políticos: Adriana, Ana Laura y Cinthia; sus nietos: Agustina, Guadalupe, Juan Martín, Caetano, Regina y demás familiares la despiden con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**Ernesto Antigas.** Q.E.P.D. Falleció el 10-05-2025. Gabriel Pugliese, familia y empleados de CENTRO MOVIL participan conprofundo pesar el fallecimiento de su cliente y amigo.

✝

Graciela Teresa Cavallo

Q.E.P.D.

Falleció el 11-05-2025

Su hija: Carina; su prima: Cecilia la despiden con profundo dolor, la recordaran con mucho cariño y elevan una oración en su memoria. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

---

✝

Lidia Mabel Hermoso

Q.E.P.D.

Falleció el 11-05-2025

Sus hijos: Ulises, Daniela, Gabriela, Tomás y Mariana; hijos políticos: Rubén y Sebastia; sus nietos: Esteban, Bruno, Ignacio, Tomás, Martina, Santiago, Micaela, Maximiliano, Esteban C., Agustín, Ramiro y Leila la despedimos con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**Juan Francisco Aliaga.** Q.E.P.D. Falleció el 09-05-2025. Norberto Gonzalez Moretti, participa su fallecimiento y ruega por el eterno descanso de su alma.

✝**Juan Aliaga.** Q.E.P.D. Falleció el 10-05- 2025. Con profundo pesar, directivos de la empresa AyT y Asociados S.A. Luis Artigue, Gabriel Telleria, Guillermo Pariani junto a sus colaboradores, despiden a Juan Francisco Aliaga. Acompañamos a su familia y seres queridos en este difícil momento, recordando con afecto su paso por nuestras vidas. Que en paz descanse.

✝**Silvia Alosi.** Q.E.P.D. Falleció el 11-05- 2025. Marta Quevedo participa con profundo dolor el fallecimiento de la madre de sus queridos sobrinos Sergio y Marcos.

✝

Ana Luisa Mesa

Q.E.P.D.

Falleció el 11-05-2025

Sus hijos: Viviana, José Luis, Gustavo, y Gabriel; hijos políticos: David, Verónica , Cinthia, y Devora, sus nietos y sus bisnietos gracias por todo, la despedimos con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

---

✝**Marta Perez.** Q.E.P.D. Falleció el 10-05- 2025. El Consorcio del Edificio España 866, lamenta profundamente el fallecimiento de la Sra. Marta Perez vecina y miembro apreciada de nuestra comunidad. Acompañamos con sincero pesar a sus hijos: Cristian y Mariú en este momento de dolor, y elevamos una oración en su memoria.

Gracias
San Expedito

V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 10, 22-30
Se celebraba entonces en Jerusalén la fiesta de la Dedicación.

Era invierno, y Jesús se paseaba por el Templo,
en el Pórtico de Salomón.
Los judíos lo rodearon y le preguntaron:
«¿Hasta cuándo nos tendrás en suspenso?
Si eres el Mesías, dilo abiertamente.»
Jesús les respondió: «Ya se los dije, pero ustedes no lo creen.
Las obras que hago en nombre de mi Padre dan testimonio de mí,
pero ustedes no creen, porque no son de mis ovejas.
Mis ovejas escuchan mi voz, Yo las conozco y ellas me siguen.
Yo les doy Vida eterna:
ellas no perecerán jamás y nadie las arrebatará de mis manos.
Mi Padre, que me las ha dado, es superior a todos y nadie puede
arrebatar nada de las manos de mi Padre.
El Padre y Yo somos una sola cosa.»

Palabra del Señor.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

clasificados

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DALVIAN. 2 dormitorios, suite, baño completo, living, terraza, calefacción, central/aire, churrasquera. 175.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

FINCA 6 HECTÁREAS
SOBRE Rura.40, casa- pileta- agua- luz- Derecho Riego. U$S30.000 Recibo Permutas. 261-4689838.

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

EL HOSPITAL DR.
CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti @gmail.com

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN-
FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

CORTADORES/.DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en BARRIO.UNIMEV GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/.DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en SAN MARTIN-GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com.

Empleos PEDIDOS: Varios

CORTADORES/ DESPOSTA-
DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en.RODEO DEL MEDIO-GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

ESTAMOS BUSCAN-
DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail .com

JARDINERO INCOR-
PORAMOS, experiencia comprobable 5 años, conozca y opere maquinarias y herramientas del oficio, 25 a 35 años, zona Godoy Cruz y alrededores. Ofrecemos: estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV: rrhh_servicios@live.com. ar

NECESITO PERSO-
NAL para lavadero de autos.Carrefour Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2612056174

NECESITO PERSO-
NAL para taller de aberturas de aluminio, excluyente experiencia. Enviar C.V. al: 2612056174

SE NECESITA PERSO-
NAL:
1) para trozado de pollo.
2) para atención de mostrador de carnicería.
Solicitar entrevista sólo por whatsapp, al 2614167872

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

BUSCO trabajo 3 veces x semana tareas domesticas referencias 5 años.- 2615860229.

Educacionales

Educacionales
LABORAL

La Facultad de Derecho de la UNCuyo, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos-Ordenanza N° 91/23-C.S., llama a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir, con carácter efectivo, Un cargo Categoría 2- Agrupamiento Administrativo (Tramo Mayor). Resol. N° 19/2025-C.D. Para desempeñar funciones de Director/a de la Dirección de Despacho. Período de

EDUCACIONALES: Laboral

Inscripción: entre el 19 y el 23/05/2025 en la Mesa de Entradas digital de la Facultad de Derecho. Para mayor información ver normativa y requisitos en: https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos-fd

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA JULIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251258
08-05/278353/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREA SILVIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251260
08-05/278354/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLARDO EDITH MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251262
08-05/278355/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **WILDE FEDERICO GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251263
08-05/278356/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMENGUAL JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251264
08-05/278357/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAPATA NELLY ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251265
08-05/278358/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAN CAMILO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251266
08-05/278359/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA IGNACIO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251267
08-05/278360/14-05

EDICTO-Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERA FELISA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251268
08-05/278361/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRADO MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251269
08-05/278362/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARBAJAL DAVID** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251270
08-05/278363/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA VIRGINIO ANIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251271
08-05/278364/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS WALTER OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251273
12-05/278385/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTI MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251274
12-05/278386/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ RAFAEL CONSTANCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251275
12-05/278387/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **KRUGER NEUSSERT ELKE ANA MARGA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251276
12-05/278388/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARCELLO NELIDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251277
12-05/278389/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ANZORENA EMILIANO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251278
12-05/278390/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ GRACIELA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251279
12-05/278391/16-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARROSO RAUL VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251280
12-05/278392/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMPOS MIRTHA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251282
12-05/278393/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRERA RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251283
12-05/278394/16-05

EDICTO.JUEZ 1º JUZGADO CIVIL TUNUYAN, AUTOS Nº1.123 carat. **"VALVERDE MIRTA GLADYS c/MUÑOZ ESTANISLAO PATROCINIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 01/08/2022, la Sra Valverde Mirta Gladys, DNI 5.872.480. solicita prescripción adquisitiva, sobre inmueble ubicado en calle Echeverría Nº254, Tunuyán, Mza., inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 2703 Fs. 397 Tº19 de Tunuyán, superficie según mensura 494,54m2 y según título 500,00 m2, Límites: Norte: con Amendola Juan Felix y Aliaga Silvana Erica en 50,44m, Sur:con Carlos Alberto Ferrari y Da Costa Joaquina en 50,31m, Este:con calle Echeverría en 9,85m y Oeste:con Nicolás Martin en 9,71m.- NOTIFIQUESE.
13-05/278426/23-05A

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°419.872 **"MONTEAGUDO FRANCISCO NOLASCO P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho abienes dejados por el causante Sr. Francisco Nolasco MonteagudoDNI:M8.022.168, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
13-05/278427/13-05

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 420.769 **"CLARO GAMERO MARIA CRISTINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Maria Cristina Claro Gamero con DNI: 92.615.368, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.-
13-05/278416/13-05

EDICTO.JUEZA DEL 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADra ALICIA G.BOROMEI., en autos N°CUIJ: 13-07517786-5((012054-417666)) **MATEU JOAQUIN AMADOR P/SUCESIÓN.** Cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante JOAQUIN AMADOR MATEU, con D.N.I:11.920.548, para que en el plazo de 30 días desde la presente publicación se presenten conforme lo normado por el Artículo 2.340 C.C.C.N. en este Tribunal, ubicado en el Palacio de JusticiaCiudad de Mendoza, sito en Av. España Nº480, 6to. Piso-Ala Norte.
05-05/278309/05-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita yemplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por el causante Sr. ITALO ARNALDO CRESCINI, con D.N.I. Nº6.888.574 , haciéndoles saber que deben presentarseante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañandolos elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) díasCORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.803**"CRESCINI ITALO ARNALDO P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez-
13-05/278428/13-05

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7414 caratulados: **"ANDRADE RAMON FRANCISCO Y ROSALES ALICIA ANATILDE P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ANDRADE RAMON FRANCISCO DNI 6.879.705 Y ROSALES ALICIA ANATILDE DNI 5.094.988 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-
13-05/278417/13-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°256.465 caratulados **"BELTRAN MANUEL Y VIRZI MARTHA ADELINA P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de MANUEL BELTRAN, DNI N°6.853.508 y MARTA ADELINA VIRZI DNI N°2.728.703. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
13-05/278420/13-05

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°:3099 **"MORALES GLORIA P/ SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de lacausante, Sra.Gloria Morales,D.N.I.Nº: 12.090.253,a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30).DÍAS.-
13-05/278425/13-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. MARY VIVIAN OPAZO DE LA JARA, con D.N.I. Nº 92.548.182 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 420.847 "OPAZO DE LA JARA MARY VIVIAN P/SUCESIÓN". Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez. 13/05/149609/13/05/2025.

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Tercer Juzgado Civil de la I Circunscripción Judicial, auto Nº 252.727, carat. **ARTE S.A. C/ONOFRI ANGEL MARIO P/EJEC. HIPOTECARIA**. Atento a las constancias de autos, fijase el día DIECINUEVE DE MAYO DE 2025 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9:30 hs.) para que tenga lugar el remate del 100% del bien inmueble hipotecado en autos, inscripto bajo la matrícula Nº 342.341 del Dpto. de Santa Rosa. El mismo se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales en la modalidad "a viva voz" con la base denunciada por la parte actora ($ 42.400.000) y será autorizado por el encargado de la referida oficina y/o la persona que se designe, fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Hágase saber al adquirente que en el acto deberá abonar seña (10%) y comisión del martillero, quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente (art. 283 CPCC). Por su parte, el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los CINCO DÍAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se acepta la compra en comisión. Inmueble ubicado en distrito La Costa, departamento de Santa Rosa, Mendoza, con frente a calle Phillips esquina Barrera s/n (esquina sur-este). Constante en una superficie total según mensura de 27 has. 6666,82 m2, libre, y según título 25 has 4114,85 m2. Límites y medidas agregados en expedientes. Inscripciones y deudas: El inmueble se encuentra fraccionado en distintos lotes, los cuales en catastro provincial figuran 15 fracciones conforme a plano Nº 11-8156-9, con los siguientes números de padrones y deudas: 11-768544, 11-768553, 11-768562, 11-768571, 11-768580, 11-768465, 11-768474, 11-768483, 11-768492, 11-768508, 11-768526, 11-768456, 11- 768535, cada uno de estos deben $9.254,30 al 21/03/2025, los restantes; 11-768599 debe $5.371,11 y 11- 768517 debe $34.448,65.- Informe emanado por ATM en cuanto a la cantidad de padrones o fracciones en el inmueble y deudas de cada uno de ellos. Asimismo, existe un proyecto de loteo presentado en autos por el demandado sin acreditar su aprobación en Dirección Provincial de Catastro con un total de 101 lotes. Dpto. Gral. De Irrigación, derecho de riego superficial Nº 2537-069 debe a febrero 2025 $3.213.164,93. Usuaria de pozo Nº 11-1048. Aysam S.A. cta. Nº 019-0000444-000-3, sin deuda a marzo 2025.- Gravámenes: Hipoteca: por $12.000.000 a favor de Arte S.A. Ent. 1191644 del 03/07/2013. Embargos: 1- Litis of. En J° 251883 "Viñas de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. p/Ej. Camb." 1º Juzg. Gestión Asociada en lo Civil. Ent 1684609 del 06/10/17. 2- Embargo: por $1.200.000 estos autos. Inscripción Provisional. Entrada 1752156 del 10/04/2018. 3- Inscripción definitiva del anterior. Entrada 1766916 del 15/05/2018. 4- Embargo por $1.200.000.- of. En J° 20852/2014 "Viña de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. c/Civil y Comercial Varios" Juzg Federal Nº 2, inscripción provisoria Ent. 1927383 del 25/06/19. 5- Inscripción definitiva del anterior. Ent 1958315 del 25/9/19. 6- Embargo por ampliación del descripto en el cuarto lugar por $1.600.000. Ent. 2238573 del 27/04/22. 7- Embargo por ampliación del descripto en cuarto lugar por $6.000.000. Ent. 2356814 del 23/02/23.- Mejoras y ocupantes: Conforme acta realizada por oficial de justicia obrante en autos, el inmueble consta de 15 fracciones, en las cuales hay construcciones en algunas, a saber: con frente a calle Phillips denominada fracción 2, existen tres viviendas de material en las que residen, una de estas familia Fuentes con su esposa e hijos; en otra Lucero David que reside con su madre y hermana y la restante casa Rolando Lucero, con su esposa e hijos, poseen servicios de luz y agua. Entrando por callejón comunero al sur de la fracción 2 construcción de paredes de ladrillos ocupada por Luciano Ilarra; siguiendo hacia el sur se encuentran parcelas delimitadas con palos y alambres, una de estas con un cartel que dice Don Santiago con pileta y quincho abierto construido con placas de cemento y chapas de cinc. Posteriormente en la esquina de Phillips y Barrera identificada como fracción 3 sin ocupantes; Siguiendo por calle Barrera al sur, construcción de paredes de block y otra de ladrillos, a continuación, otra construcción con paredes de block y ladrillos. Seguidamente construcción solo paredes. Seguidamente vivienda con ampliación, al lado otra vivienda. Posteriormente vivienda en construcción con techo y paredes. A continuación, construcción con paredes de block, pileta y quincho. Luego vivienda más antigua con cartel que reza "finca San Expedito" donde reside la familia Garay, manifestando Maximiliano Garay que viven allí con su familia; se ubica una construcción derrumbada de adobes. Otra fracción se asientan dos viviendas, una de madera donde vive el señor Fuentes y expresa que la vivienda de al lado la ocupa su tío de apellido Rivero, posee luz eléctrica. Finalmente, una última construcción con personas trabajando, futuros baños y churrasquera con una pileta, manifestando que pertenece a Marcelo Nieto, con luz eléctrica y pozo. Hacia el fondo del inmueble a la fecha de la constatación no se observan más construcciones. Resto del terreno inculto, nivelado y sin demás ocupantes. Todo conforme a la mencionada acta de constatación agregada en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
05/05/C.SM/15/05/A.

EDICTOS: Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. DITAL** , rematará día DOCE DE JUNIO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 09 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan Lote 1 o 2 (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria nº9933457937; CBU:0110606650099334579372; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). Los bienes a subastar son: LOTE Nº 1, Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor Nº CDC092718, chasis Nº 8AWDB42H2CAO29898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRAVÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 13.500.000.- LOTE Nº 2- Un Auto elevador marca Yale (año 2005 Modelo GDP25RH Capacidad máximo 1950 kg): Base $ 3.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, para cada lote, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% de seña, 10% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal y 10,5% en concepto de IVA. y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. EXHIBICION DÍA : 3 y 4 de junio de 2025 de 10:00 a 12.30 hs. en calle Primitivo de la Reta Nº 928, entre piso del 3º piso, cochera Nº 77 de Ciudad, la camioneta y el auto elevador día 20 de mayo de 2025 en Carril Gómez Nº 2613 Coquimbito Maipú, de 10:00 hs. a 12:30 hs. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-
09/05/108898/21/05/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula Nº1647, **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEXP. EX-2025-01598073- -GDEMZA-MESA#DGE. INMUEBLE CON UBICACIÓN: BARRIO ALTO PORTAL DEL SAUCE, DISTRITO EL SAUCE, DPTO. DE GUAYMALLÉN, MENDOZA, PASILLO COMUNERO CON SALIDA A CALLE TIRASSO 4357.- -SUBASTA PUBLICA–POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, PROVINCIA DE MENDOZA**-Conforme lo establece la Resolución Nº154-HCA-25 del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, Ley Nº9545 y Anexo.I " Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ", de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA

EDICTOS: Remates

DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día CINCO de JUNIO 2025 a partir de las 13:00 horas.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manu chasubastas.com.ar, portal www.superbid .com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:.Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasu perbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.- EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado,- APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la.DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.- MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405- 62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b)El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DGE exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%).en los bienes registrables deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la DGE, por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. El comprador que no

CARVIT S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por es único medio y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 de la Ley de Contrato de Trabajo (T.O. 1976) sustituido por la Ley 24013. Comunica a su personal de temporada para la Atadura 2.025. Deberán presentarse en calla Carril Norte y Finca Miguez, Santa Rosa, Mendoza. En horario de 16:00 a 20:00 horas, munidos de su Documentos de Identidad, fotocopias del mismo, Constancia de CUIL y la documentación para la percepción de asignaciones familiares, comunicamos que la empresa se encuentra en pago directo de las asignaciones familiares. La no presentación dentro de los cinco (5) días de esta publicación, se considerará como abandono de trabajo.

UNICO AVISO

EDICTOS: Remates

aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha@gmail.com Web. www.manu chasubastas.com.ar. - INMUEBLE A SUBASTAR.: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576. Extinción de dominio (artículo 1907 del Código Civil, Comercial y art 210 Código Procesal Civil Comercial Tributario Mendoza (expediente 264105 caratulados" M.P.F. c/ L.L.A. y S.C.V. por Desconocimiento "del 1er Trib. Ge. Jud.As. Civil.Com y Minas, Primera Cir.Jud de Mendoza. Adjudicación por extinción de Dominio del 31/05/2024. Ubicación: Barrio Alto Portal del Sauce, Distrito El Sauce, Dpto. de Guaymallén, Mendoza, pasillo comunero con salida a calle Tirasso 4357. Inscripciones Asiento A-3 Matrícula 0400181518/, fracción V Dpto. Guaymallén Dto. El Sauce Nomenclatura Catastral según matrícula y nomenclatura Catastral según certificado Catastral Nº 04-99-34-0200- 498410-0000-2. Padrón ATM Nº 04-03445-0 (nomenclatura 04-13-02-0046-000010-000-3). Padrón Municipal Nº 80162, Superficie s/t y plano 1666,06 m2 s/p (Nº 04-97219) Superficie cubierta 262.85m2, más 358.94 m2 total superficie cubierta 621.79m2. Superficie espejo de agua 36m2. Deudas Renta Municipalidad de Guaymallén $95.529,60 al 12/03/2025. Expensas comunes $1.334.3258 al 8/04/2025.EDEMSA NIC 3072401. ECOGAS cuenta Nº 20498666 $ 19.561,20. Unión Vecinal Servicios Públicos El Sauce, deuda de agua $455.431,54 al 23/04/2025, numero de conexión 341. ATM Impuesto inmobiliario $2.343.576,57 al 12/03/2025. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Lujan Salomé en 41.73m. Sur:Walter Pedernera en 12.79 m y con callejón comunero en 28.95 mts (ptos. 4-5) y en 6,37mts (ptos 5-6.) Este:con Lucía Romero en 47.15mts y Oeste: con Costa Materiales SA en 39.12mts. 2) Pasillo comunero de indivisión forzosa 5% de titularidad. Inscripción Asiento A 27 Matrícula Nº 167166/4 Dpto. Guaymallén, Dto. El Sauce c/Tirasso 4357. Nomenclatura Catastral 04-99- 00-0200-499396-0000-2 Superficie s/t y s/p (45161) 4.837.47 m2. Límites Norte: Juan Carlos Coccia en dos tramos uno de 53.19mts y otro de 219.07mts Sur: Juan Carlos Coccia en dos tramos, uno de 219.63mts y otro en 53.19mts. Este: Juan Carlos Coccia formando una rotonda de 102.00mts de radio y Oeste: calle Tirasso en 16mts. De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. Planos actualizados a cargo del Comprador en Subasta. Ocupación: desocupado. Mejoras: presenta la siguiente distribución: Hall de acceso, living-comedor, comedor, cocina comedor, baño con ante baño, estudio, habitación con baño en suite y lavandería-despensa. Cochera techada amplia. Pileta. Quincho con churrasquera, despensa y baño.Planta alta:baño con ante baño. Tres habitaciones, Terrazas.aracterística de la propiedad:La propiedad presenta las siguientes características Hall de ingreso a la propiedad con puerta doble y de madera. Recibidor y luego se encuentra living estar comedor,sin aberturas con cuadrantes terminado fino.Luego nos encontramos con cocina comedor sin amueblamiento.Pasamos al pasillo donde se encuentra baño con ante baño sin accesorios y habitación.Depósito y escritorio. Por el pasillo al final se encuentra lavandería con mesada que le han sacado el revestimiento.Cochera con doble portón de madera maciza,hojas corredizas manual con marcos de metal,techos de la cochera de madera. (Machimbre lustrada).La cochera tiene abierto hacia el lateral sur.Se encuentra pileta de material con laterales de baldosas grandes antihumedad y antideslizante.Quincho amplio luminoso con aberturas completas metálicas corredizas,con mesada, churrasquera,horno, baño incompleto sin accesorios y depósito.Los pisos del inmueble en su mayoría,son porcelanato,paredes de material con divisores de Durlock, con instalaciones de luz, agua,gas, desagües cloacales y pluviales.Las instalaciones eléctricas en mal estado,con cables cortados.Adicional se encuentra el sistema de calor frío mara HITACHI Cuenta con la conexión de agua,luz, gas (sin el servicio actualmente) no tiene derecho de riego.Sin cloacas.Elementos recuperados que se encuentran en Deposito de la DGE: Caldera color gris marca Millenium.Dos tanques de agua color gris de1100 litros. Dos portones de hierro tipo reja.Cuatro Hojas de ventana de vidrio y aluminio. Un ablandador de agua color azul digital de 1.60 m de altura aproximada.Un mono comando cromado. Un mueble blanco de alacena.Un extractor marca Ursus Trotter.Cuatro puertas color blanco de alacena.Un marco de aluminio de puerta ventana.Un inodoro con tapas inscripción IRAN.Una mochila de baño color blanca marca Roca.Una bacha de lavandería color blanca.Un bidet marca Botta. Una mochila de inodoro sin tapa.Un lavamanos con pie y grifería.Una bacha doble de acero inoxidable.Un filtro de pileta marca Bucano.Una bomba de agua marca Espa modelo Iris 750m. Una bomba de agua marca Pluvius modelo QB60. Cinco farolas y un caño sin farola.Una ventana de aluminio con vidrio.Una presurizadora marca Watertech.Seis puertas de alacena color negro.Un comando de ducha cromado.Tres puertas de perchero neumático.Ocho puertas de reja.Dos cajas metálicas del sistema de alarma.Dos correderas de ventana con motor eléctrico.Un termo generador marca Eskabe. Placard con seis divisiones y dos puertas.Dos

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA: MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025
LUGAR: CALLE GUEVARA FINCA VIVA LA PEPA
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

placares.Mueble con 3 cajones y dos divisiones con cavidad para horno,Todo en regular estado de usos y conservación.-BASE DEL REMATE: $64.041.977,30 Avaluó Fiscal de la Propiedad más el porcentaje del Pasillo comunero.- EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 30 de mayo de 2025 de 10:00 horas a 12.00 horas previamente deberá comunicarse al 261-5521623 MARTILLERA H.MARÍA MANUCHA.
29-04/415.231/14-05A

Legales — CONVOCATORIAS

Legales — LEY 11.867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867,se anuncia transferencia de fondo de comercio de:**FARMACIA Y PERFUMERÍA BAJO LA DENOMINACIÓN FARMACIA POPULAR DOMICILIADO EN CALLE SAN MARTÍN NORTE 1641, PLANTA BAJA, DEL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA. QUIEN TRANSMITIRÁ EL FONDO DE COMERCIO ES EL SR. EDUARDO DANIEL DE SIMONE, CUIT N° 20-12681124-2, SOCIO COMANDITADO DE DE SIMONE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, Y LO HARÁ EN FAVOR DE EDUARDO DANIEL DE SIMONE, POR SI, CUIT N° 20-12681124-2, CON DOMICILIO EN CALLE SAN MARTÍN NORTE 1641, PRIMER PISO, DEL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ,PROVINCIA DE MENDOZA**. Reclamos y oposiciones de Ley se recibirán en calle San Martín Norte 1641, planta baja, del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes de 09:00hs a 13:00hs,dentro de los diez (10).días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art.4 de la Ley.11.867.
07-05/278333/13-05

Legales — QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ-13-07779362-8(011901-1254837) **PEREYRA CARINA BIBIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber:..1)en fecha 21/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.PEREYRA, CARINA BIBIANA,..CUIL 27-21573768-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación:..10/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/06/25 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 30/07/25 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 30/09/25 a las 10:00hs.(art.370 CPCCT).-Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa,-Juez.
08-05/278348/14-05

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07775448-7(011901-1254831) caratulados **ASTORGA FLORENCIA MICAELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**,hace saber: 1)en fecha 04/04/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.FLORENCIA MICAELA ASTORGA,DNI 40.071.386,CUIL 20-40071386-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT; 2)fecha de presentación 05/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.12/06/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/09/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez
09-05/278379/15-05

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07795354-4(011903-1023045), caratulados:**"ROJAS SILVANA YANEL P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**.Se hace saber:1)En fecha 16/04/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.ROJAS, SILVANA YANEL,DNI 33.652.013, CUIL 23-33652013-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 26/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/07/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 30/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-

EDICTOS: Quiebras

TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.-Juez.-
09-05/278376/15-05

Legales — CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de.**CLODOMIRO RAMPONE Y CLARA ALICIA ARO**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS.que se encuentran en.SECTOR-25- FRACCIÓN 09-PARCELA.43 del PARQUE DE DESCANSO y pasan a.CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO.Conforme EE. 5200/2025.Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..
05-05/278319/15-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**FELIPE FERREYRA**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO.PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran.en Nicho Nº738-Fila Nº02-Pabellón nº45 del CEMENTERIO DE GUAYMALLÉN.el PARQUE DE DESCANSO. Conforme EE-5022/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
29-04/278252/13-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**GASTON ALEJANDRO MORA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A.CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-los que se encuentran en Nicho Nª68Fila Nº02- Pabellón.28-Adultodel CEMENTERIO DE GUAYMALLEN-Conforme EE-4367/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..
30-04/278254/13-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**JOSE CORRALES Y QUINTA TARDITI**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A.CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.05- Fracción.14- Parcela.62 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3481/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..
29-04/278253/13-05A

EDICTO. A Herederos de **GUARDIA, JULIO HECTOR**. Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33- Dec Ley 560/73 modificado por ley.4409, bajo apercibimiento legal Nº5733/25. Presentarse en Dirección de Asuntos Jurídicos- 5to Piso. Firmado: DR. ARMANDO CHALABE- DIRECTOR.
13-05/278431/23-05A

EDICTO.EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-DECIMO SEGUNDO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDE MENDOZA,DR. OSCAR EDUARDO VAZQUEZ,sito en calle Av.España 480 (entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio deJusticia. 3° piso. Ala Sur. Oficina 38 (Mesa de Entradas) de la Ciudad deMendoza Capital, Provincia de Mendoza, en autos Nº258.780, caratulados:**"ROCHA SEJAS VALENTIN Y DELGADILLO MARIA EMILIAC/ALICIA ELENA GOMENSORO, MARIO JORGE GOMENSORO Y SUSANA BEATRIZ GOMENSORO TODOS EN EL CARÁCTER DE SUCESORES DE GOMENSO ROMARIO EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Hace saber por edictos CINCO VECES a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,la existencia del presente proceso en el quese pretende usucapir,citándose a todos los que se consideren conderecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.-UBICACION: ubicado en calle Bolivia 1768, Barrio Gomensoro, Distrito General Belgrano, Departamento de Guaymallén, Provincia deMendoza.DATOS DEL INMUEBLE: inscripto en el Registro de laPropiedad en la matrícula de Folio Real sirc al N°400501043,procedencia inscripción al N°12161 N°89, fs.178 del tomo.A, deGuaymallen. PROPIETARIO: MARIO EMILIO GOMENSORO BOURREAU. PROPIEDAD PRETENDIDA POR: VALENTIN ROCHA SEJAS Y MARIA EMILIA DELGADILLO.
13-05/278429/23-05A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza,a cargo del Dr. Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos Nº43.830 caratulados **"GATICA OMAR ARIEL Y ARGUELLO RAMONA GRACIELA C/DE MONTE HERMANOS Y COMPAÑÍA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle.21 a 350.00m al Sur de calle "M".costado Este,distrito de Bowen,departamento de General Alvear,Provincia de Mendoza.-
30-04/415.232/13-05A

EDICTO. JUEZ DEL 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMERA CIRCUNCRIPCIÓN MENDOZA, en autos N°414.616 **"LOPEZ GRACIELA ANTONIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, en trámite por ante este Tribunal de Gestión Asociada N°4 de Mendoza, cita y notifica al Sr.GUMERSINDO PAZ persona de ignorado domicilio lo que el tribunal resolvió en su parte pertinente a fs.27: "Mendoza,.10 de Abril de 2025.-VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:..I.-II.-III.-En virtud de lo dispuesto en el punto anterior, aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a GUMERSINDO PAZ como persona de ignorado domicilio.-En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.8, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3),con dos días (2) de intervalo, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,.bajo la responsabili-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

dad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T...-IV.-NOTIFÍQUESE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL.- como así tambien a fs.8 en su parte pertinente:.."Mendoza, 24 de Octubre de 2023.-Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS.,con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT.,Art.24 Ley 14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.). Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.)
08-05/278346/16-05A

EDICTO. JUEZ DEL 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO, autos Nº262.123, cartulados: **"CORNEJO LUIS RAMON Y CORNEJO CRISTIAN MAURICIO C/FOURNIER AGUIRRE EDUARDO RAUL Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a FOURNIER AGUIRRE, Eduardo Raúl, D.N.I.-N°38.581.119, de ignorado domicilio,lo siguiente:"Mendoza,.04 de Abril del 2025...RESUELVO:...III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.FOURNIER AGUIRRE, Eduardo Raül D.N.I. Nro.38.581.119-IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado de demanda con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes).,por el término de tres días,.con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-...NOTIFIQUESE..." Link demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/PUNQT301159 documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZGSTA301159
08-05/278336/16-05A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS,EN. AUTOS N°CUIJ: 13-07754109-2((012003-256423) **TEMPESTTI RAMON JOSE ARNALDO C/FERIAMOLDES S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**NOTIFICA a los posibles tercerosinteresados sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Grenon9200, Puente de Hierro,Guaymallén, Mendoza,registrado a nombre deFERIAMOLDES S.A.,a la Matricula N°09267/4 Asiento A-4 de Guaymallén. El Tribunal proveyó: Mendoza,07 de abril del 2025...Hágase saber a los posiblesterceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación delpresente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días enforma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes...Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez."
13-05/278424/23-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial deMendoza,en Autos N°418.886 caratulados: **"CARLEN CARLOS HORACIO C/CARLEN ISABEL DELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",cita y notifica a loseventuales sucesores de Blanca Carolina Carlen,heredera declarada de la titular registralIsabel Delia Carlen,como personas inciertas, el traslado de demanda; su ampliación y elauto de fs.17.En fecha 3 de septiembre de 2024 el Tribunal resolvió: "Mendoza,03 deSeptiembre de 2024.Téngase al Dr.Carlos Horacio Carlen,por presentado,parte ydomiciliado en el carácter invocado.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demásexpuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demandainterpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario y/o sus herederos por eltérmino de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de laProvincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores dela Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en formaalternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, paraque comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordadoprecedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según laubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre laexistencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE. Ordénase la anotación dela presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección deRegistros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia (art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).- Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referenciasnecesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado deradicación, nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficiepretendida. El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desdeel principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante todala tramitación del juicio. El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar desu efectiva visibilidad. El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposiciónmediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de-justicia.". En fecha 12 de septiembre de 2024 el Tribunal ordenó: "Mendoza, 12 deSeptiembre de 2024.- Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado (art.64del CPCCYT).- Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuantoderecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas2." El 19 de abril de 2025 ordenó: "Mendoza, 19 de Abril de 2025. VISTOS yCONSIDERANDO...RESUELVO: I-Habilitar la publicación edictal respecto a loseventuales sucesores de la Sra. Blanca Carolina Carlen D.N.I. N°6.083.000, -herederadeclarada de la titular registral Sra. Isabel Delia Carlen-, como personas inciertas.- IINotifíqueseel traslado de la demanda de fs.2,su ampliación de fs.3.y el presente autopor medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.porel término de-TRES DIAS,-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parteactora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. IIIOportunamentedese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobresy Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.Fdo: URRUTIA Mariano Gabriel."-
13-05/278423/21-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°31163/(13-05540499-7) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -4TA CIRC.-CUARTA, caratulados **"LUCONI,UBALDO EUSEBIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.a fojas 68 y 68vta.,, elTribunal proveyó: Tunuyan, Mendoza, 02 de Octubre de 2019, : ...Cítese atodos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir el cual consta de una fracción de terreno, parte de mayor extensión, ubicado en FUNDO ENCLAVADO, CALLEJON CON SALIDA A CAMINO A ESTANCIA SILVA sin numeración, distrito GUALTALLARY, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza, el que, de acuerdo al plano de mensura: gestión Titulo supletorio, ley14159-Dcto.5756/58, confeccionado en el mes de Julio de 2017 por el agrimensor Aldo J. Delu Mat.1196 CAM, visado en forma provisoria conforme Resolución general AM Nº101-2014 bajo el nro. De Expediente 12323-D-2017,en fecha 15 de agosto del año 2017, constante de una superficie según titulo ymensura de CUARENTA Y CINCO HECTAREAS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (45ha. 7.894,82m2) encerrado dentro de los siguientes limites ymedidas perimetrales NORTE: Con Angel Fabian en 656,70 metros; SUR: Con Hacienda Tupungato en dos tramos de 465,48 metros y de 545,71 metros.ESTE: Acceso/salida a camino a Estancia Silva y con Elia Nazarena Luconi en 810.71 metros y OESTE: CON Krisol Mendoza S.A. en 361,54 metros-no tiene derecho de riego y no posee pozo.- Al descripto inmueble le corresponde NOM.CATASTRAL 14-99-00-0600-690200-0000-3, PADRON DE RENTAS 6441422-0Y PADRON MUNICIPAL NO POSEE. Inscripto en el registro público de la Propiedad Raíz como Marginal "B" de la 1er. Inscripción al asiento nº264 obrante a fs.301 del Tº2 de Tupungato a nombre de SUCESION DE ANGELINO ARENAS. ...CUMPLASE.-ACREDITESE. NOTIFIQUESE.-OFICIESE.Fdo Juez-Natalia Paola Loschiavo.
13-05/278430/23-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N°322538 **GUEVARA FEDERICO DANIEL C/MIRAS JUAN CARLOS Y ANGULO JACINTO RODOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en RUTA 7 SIN NÚMERO, FRAY LUIS BELTRÁN, MAIPÚ, MAT.198.116/7, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 20 de Marzo de 2025, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra. María Verónica Vacas, Juez
05-05/278308/15-05A

EDICTO.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N°3, autos N°303.808 caratulados, **"CORREA RAMIREZ MARCIA LORENA C/CORIA RANULFO CESAR - PAEZ GARIN ADRIAN MARCELO Y CORTES MARIA FERNANDA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", notificar al Sr. CORIA RANULFO CESAR, DNI N°22.309.787, demandado de ignorado domicilio: El juzgado proveyó: Mendoza, 20 de Febrero de 2025. VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVOI.-Ordenar se continúe con el trámite de los presentes autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 303 ap. I del C.P.C.C.yT. II.-Condenar en costas a la parte demandada(arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.) III.-Regular los honorarios de los Dres. Diego Juan Wengorra, Mónica Alejandra Farina y María Lourdes Garro, en forma conjunta, en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 33 CON 38/100($289.538,33.-) sin perjuicio de los complementarios e I.V.A. que correspondan(art.18 Ley 9131) REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.BOULLAUDE GUSTAVO. JUEZ.-
13-05/278415/13-05

EDICTO.JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja 45. CUIJ:13-07362233-0 ((011811-261295)) **FANTOZZI CARLA VANINA C/CACERES LIZASO MAXIMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Mendoza, 25 de Marzo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a MAXIMO CACERES LIZASO, DNI N° 42.377.907. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez
13-05/278418/21-05A

EDICTO.JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-RODEO DE LA CRUZ -PODER JUDICIAL MENDOZA. DRA.MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ.en autos N°26.914 "**RUIZ LILIANA ELIZABETH C/VARGAS LUIS NICOLAS, LUCERO, EMANUEL MATIAS, BASUALDO SAFFATI, NOELIA DIANA P/COBRO DE ALQUILERES**". Mendoza,21 de Febrero de 2024. (...).- II.-Atento resolutivo de fs.103,ORDENAR se notifique edictalmente a NOELIA BASUALDO, transcribiéndose la sentencia monitoria de fs.133/134, publicándose edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza (art.72 inc.I y II del CPCCyT).- Asimismo deberá publicarse en el Diario Los Andes, una vez (art.72 inc.III y IV del CPCCyT).-(...)// Mendoza, 09 de Febrero de 2024. AUTOS Y VISTOS: En estos autos arriba intitulados, lo dispuesto por los arts.90, 232, 234 y conc. del C.P.C.CyT. Ley 9.001 CONSIDERANDO: I.-Que corresponde imprimir a la presente demanda ejecutiva el trámite previsto para los procesos de estructura monitoria, conforme lo dispuesto en los arts.232 y ss. Del C.P.C.C y T. Ley 9001.- II.-Que en el escrito de fs.3/11, se presentan las Dras. MAILEN TORRES PELLICIARI y MARIA ESTEFANIA PONCE por LILIANA ELIZABETH RUIZ y promueve demanda por Cobro de Alquileres, contra Luis Nicolas Vargas, D.N.I N.º29.036.409, Matías Emanuel Lucero, D.N.I. Nº39.842.448 y Noelia DaianaBasualdoSaffati, en su carácter de LOCATARIOS, y en contra de los Sres. Blanca Itis Morales D.N.I. Nº4.426.092, Marcelo Alexander Vargas D.N.I. Nº33.578.590 y Carlos Daniel Chaves, en el carácter de garantes, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTITRES CON 51/100 ($827.023,51), en concepto de canones adeudados, intereses y servicios e impuestos municipales.- Que entre una serie de argumentaciones que brevitatis causa damos por reproducidos, alega que la deuda proviene de un contrato de locación celebrado el 1/2/2018 con vencimiento el día 31/1/2020.- Que a fs.6 vta./ 9 vta.,, detalla los rubros reclamados y explicitados.- Que a fs.20 se cita a locatarios y garantes a fin que reconozca su calidad de inquilino y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, como así a reconocer firma del contrato, no compareciendo ninguno de ellos, quedando preparada la vía ejecutiva. III.-Que atento la documentación acompañada de la que surge la calidad de las partes, contrato de locación, carta documento y comprobantes de servicios, resulta procedente imprimir al presente el trámite correspondiente a los procesos de estructura monitoria, lo cual habilita la vía incoada de conformidad con lo dispuesto por el art.1.208 del CCyCN y art.233, inciso segundo del CPCCyT. En consecuencia, corresponde dictar sentencia monitoria, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del art.234 del CPCCyT.- IV.-Las costas del presente se imponen a la parte demandada JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-RODEO DE LA CRUZ PODER JUDICIAL MENDOZA conforme art.35 y 36 Del C.P.C.CyT. Ley 9001.- Por ello, RESUELVO: I.- Ténganse POR PREPARADA LA VÍA MONITORIA respecto de los demanados de autos (Arts.232, 233 ap.I y 234 ap.I del CPCCT.) II.-MANDAR SEGUIR LA EJECUCION ADELANTE, incoada por LILIANA ELIZABETH RUIZ, contra Luis Nicolas Vargas, D.N.I N.º29.036.409, Matías Emanuel Lucero, D.N.I. Nº39.842.448 y Noelia DaianaBasualdoSaffati, en su carácter de LOCATARIOS, y en contra de los Sres. Blanca Itis Morales D.N.I. Nº4.426.092, Marcelo Alexander Vargas D.N.I. Nº33.578.590 y Carlos Daniel Chaves, en el carácter de garantes, hasta que la actora obtenga integro el pago de la suma reclamada, o sea, PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($827.023,51), correspondientes a canones adeudados, intereses pactados los que podran morigerarse en su oportunidad y servicios e impuestos reclamados, costos, costas y demás accesorios legales.- III.-PRESUPUESTAR PROVISORIAMENTE la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS ONCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($413.511,75), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses costos y demás accesorios legales.- IV.-HACER SABER a los demandados que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente, PODRAN CUMPLIR VOLUNTARIAMIENTE la sentencia, depositando el capital de condena más la suma presupuestada provisoriamente para intereses, costas y demás accesorios legales, todo sujeto a liquidación futura que practicará el actor de autos. En defecto de pago voluntario, HACER SABER a los demandados, que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente, podrán OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberán constituir domicilio real y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por rebelde sin más trámite (arts.234 inc.II, III, IV, 235 inc.I, 21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001).- V.-IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (arts.35, 36 y 37 Del C.P.C.CyT. Ley 9001).- VI.-Hágase saber que la actora ha iniciado Beneficio de Litigar sin Gastos en autos n.º26915.- VII.-REGULAR los honorarios profesionales de las Dras. MAILEN TORRES PELLICIARI y MARIA ESTEFANIA PONCE, en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($186.080,28), en conjunto, por la labor profesional desarrollada en autos, sin perjuicio de los honorarios complementarios correspondientes (arts.2, 7, 13 y 31 de la ley 9131), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria.- VIII.-VENCIDO el plazo otorgado en punto III para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho, JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-RODEO DE LA CRUZ PODER JUDICIAL MENDOZA considérese firme la misma, y continúese con su ejecución (arts.35, 36, 37 y 235 inc.V del C.P.C.CyT. Ley 9001).- IX.-NOTIFIQUESE la presente sentencia en el domicilio real/especial/laboral de los demandados, la cual deberá ser íntegramente transcripta, debiendo agregarse copias del escrito de demanda y documental acompañada (arts.68 inc.1) a) y 234 inc.III del C.P.C.CyT.Ley 9001).-X.-Previo y a fin de lo dispuesto en punto VII, conforme arts.53 y.156 del CPCCYT y Acordada n°29526, acompañe al Tribunal, en original,traslado de autos.-COPIESE, NOTIFIQUESE, NOTIFIQUESE A LA DEFENSORIA OFICIAL INTERVINIENTE Y.PUBLIQUESE.
13-05/278419/13-05

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°277.917 caratulados **"ZEITUNE MARIA FERNANDA C/FLORES DAVID EZEQUIEL P/DAÑOS DERIVADOSDE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICA al Sr. FLORES DAVID EZEQUIEL D.N.I:42.403.796, persona de ignorado domicilio, la siguienteresolución: "Mendoza, 04 de Noviembre de 2024. VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendiday en consecuencia, declarar que FLORES DAVID EZEQUIEL D.N.I:42.403.796es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en formaedictal el presente auto y los decretos de fs.2 y 4. Dicha notificación seefectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOSANDES" (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- DRA. ROSANAMORETTI. JUEZ" y a fs.2: "Mendoza, 05 de Junio de 2023.... De la demandade conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada FLORESDAVID EZEQUIEL por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación yemplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyadomicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...DRA. ROSANA MORETTI. JUEZ" y a fs.4: "Mendoza, 11de Diciembre de 2023.Téngase presente el informe de estado de dominio acompañado y por cumplido el previo de fs.2. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestorespecto de la prueba instrumental e informativa acompañada. Téngasepresente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derechocorresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas2. DRA. ROSANA MORETTI. JUEZ"
13-05/278421/21-05A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL YMINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°281.082 caratulados **"CASTILLO ALTAMIRANO MICHAEL ALEXANDER YALTAMIRANO ANDREA VANESA C/LEIVA PODADERE FERNANDO P/ DAÑOSDERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", NOTIFICA al Sr. LEIVA PODADEREFERNANDO, D.N.I.92.548.065, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 17 de Marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR, en cuantopor derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que laLEIVA PODADERE FERNANDO- D.N.I.92.548.065 es persona de IGNORADO DOMICILIO alsolo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique almismo en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.9 (decreto que ordena traslado.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOSANDES", (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno. PUBLIQUESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dra. PATRICIA FOXJueza...y decreto de fojas 2: "Mendoza, 23 de Agosto de 2024. Téngase presente la demandainterpuesta, la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto porderecho corresponda. Téngase presente que se ha iniciado BLSG N°:281.083 De la demandade conocimiento interpuesta por ANDREA VANESA ALTAMIRANO y MICHAEL ALEXANDERALTAMIRANO, córrase TRASLADO al demandado FERNANDO LEIVA PODADERA, por elplazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Hágase saber a las partes, que en casode que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislacióndе fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que estáen mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en lacontestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parteCPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidentedeberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. NOTIFÍQUESEen el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificacionesaccesibles".DRA. PATRICIA D.FOX-JUEZ. CONSULTAR TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RCEY041311
13-05/278422/21-05A

EDICTO.Sra. JUEZA DRA.MARIA ANGELICA GAMBOA del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº CUIJ:13-04572167-6((012053-302516)) **"CYLLENE S.A. C/MORTALONI GUSTAVO SERGIO P/ACCIÓN REALES**-NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Cipolleti Nº200,Luján de Cuyo,Mendoza, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de ley.DATOS DEL INMUEBLE: 1)Tìtulo 1. Folio real Matrícula Nº312525. Asiento A-1 de Lujàn de Cuyo.Fecha 28-11-2007. Fecha esc. 22-11-2007. Titular Norma Silvia Suñer, DNI 12.344.991.Superficie s/tìtulo: 992,33m2, Padròn de rentas Nª06-47876-2, Padròn municipal: Nº52072.- 2)Título 2. Folio real Matrìcula Nª311673 Asiento A-1 de Luján de Cuyo. Fecha 06-11-2007. Fecha Esc. 03-10-2007. Titular Cyllene S.A. CUIT33-708922229-9. Superficie s/tìtulo: 756,54mts‡, Padrón de rentas Nª06-47686-5, Padròn municipal: Nº53364.
07-05/278328/19-05A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, autos Nº315626 caratulados **"MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/VERA PABLO DANIEL P/DE CONOCIMIENTO"**, en auto del 29 de agosto de 2024 resuelve:.."Mendoza, 29 de Agosto de 2024.-AUTOS Y VISTOS-[...] RESUELVO; I.Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos,.en consecuencia, declarar que el Sr.Pablo Daniel Vera es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele la presente,y las resoluciones pertinentes como lo dispone el art.72 del C.P.C.T.-II.-Las notificaciones se harán en BOLETÍN OFICIAL y Diario LOS ANDES, conforme lo establecido por el art.72 del C.P.C.T.–III-Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-NOTIFIQUESE.-Fdo.-DI PIETRO Ana Carolina-Juez
08-05/278347/16-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DEL PODER JUDICIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.EN Autos n313.477 Caratulado **FUENTES HORACIO c/NICOLAS CARUSO p/Prescripcion Adquisitiva**".El juzgado proveyó:Mendoza 09 de Agosto de 2.022. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Limón 90 Bermejo Guaymallen, Mendoza, por EDICTO a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO (5) VECES en forma alternada(art.209 inc.IIinc a)del C.P.C.C.YT
05-05/278304/15-05A

EDICTO A Herederos del DR. **BAZAN, SUSANA ELIZABETH** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
08/05/108893/14/05/2025

EDICTO A Herederos del DR. **MORIST JUAN CARLOS** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-
08/05/108892/14/05/2025

EDICTO El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo del Dr Omar A Rubino, en estos Autos N°42.977 caratulados **"GIL NESTOR FREDI C/TRIPIANA ANGELA, SANDALLO SANCHEZ TRIPIANA, NICOLAS SANCHEZ TRIPIANA, NEIL SANCHEZ TRIPIANA, EUGENIA SANCHEZ TRIPIANA Y MICAELA SANCHEZ TRIPIANA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle "D" s/n a 502,60 metros al Oeste de calle "4", de General Alvear, Mendoza, cuya superficie según Título es de 15ha y según Mensura es de 14ha 9.794,13m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en matricula n°20.415/18, Asiento A-1, Fecha de Inscripción 12/10/1.968, del Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, con Derecho de Riego de carácter

TITARELLI VITIVINICOLA OLIVICOLA S.A.

NOTIFICA Y CONVOCA a su personal temporario de poda de viñas y atada de viña (art. 98 ley 20744) para reiterar a partir del 12 de mayo de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025, en horario de 14 hs. a 16 hs., en la oficina (calle florida s/n, la libertad, Rivadavia, Mendoza.) la relación laboral en los términos del ciclo anterior, quienes deberán presentarse ante el empleador a manifestar su decisión de continuar dicha relación bajo apercibimiento deque si no lo hacen es porque han decido abandonar el vínculo (art.241,3 párrafo ley 20744)

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

definitivo para 14ha 9.979m2 Por Rio Atuel C.M.N.A. Rama Hale Pearson Hijuela N°4 Desagüe Cañada Honda C.C. 3097 P.P. 11 P.D. 37824 Plano N°1687-T, No tiene pozo, todo conforme plano de mensura avalado y visado por Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Mendoza,.Delegación zona Sur, mediante Exp.:.EX2021-06208127, conforme a nomenclatura Catastral de Origen N°18-99-00-0100-550320-0000-1; Padrón Rentas.18-019596; Padrón Municipal No Tiene. Tiene los siguientes límites al Norte: en 311,20mts con Calle D; al Sur: en 311,00mts con Morralla Javier Alberto y Otros; al Este: en 482,00mts con Cebadera Johana Jael y Azor de Fernández Maria; y al Oeste: en 481,00mts con Nestor Fredi Gil.-
30-04/415307.107/13/05-A

EDICTOS Dr. Fernando Games Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil, en los autos CUIJ: 1306866734-2 ((012051-272535)), caratulados "ESCUDERO JAVIER ARMANDO Y MAYORGA CLAUDIA ALEJANDRA C/OBREDOR COSME P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", notifica LA SENTENCIA de fs. 51 recaída en autos a los TERCEROS INTERESADOS que puedan tener algún interés en el presente proceso, la resolución dictada por este Tribunal, la que en su fecha y parte pertinente dispone: "Mendoza, 16 de Febrero de 2025. I.- AUTOS Y VISTOS (...)II.- CONSIDERANDO (...) III.- RESUELVO: I.- Rechazar la demanda por prescripción adquisitiva incoada por los Sres. ESCUDERO JAVIER ARMANDO Y MAYORGA CLAUDIA ALEJANDRA por los motivos expuestos en los considerandos. II.- Imponer las costas del presente proceso a la parte actora vencida (Art 36 CPCCyT) III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación (art. 9 inc. g de la ley 9131). FDO. DR. FERNANDO GAMES - JUEZ". 13/05/149611/13/05/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-007775664-1 ((011902-4359602)) caratulados **ALVARADO PINEDO JIMMY DANIEL p/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 04/04/25 del Sr. JIMMY DANIEL ALVARADO PINEDO, DNI N° 94.108.561 Fecha de Presentación 05/03/25. Fechas fijadas: 03/06/25, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 18/06/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador: Mauricio Juan Benvenutti, DNI N° 24.447.507, CUIT N° 20-24447507-9, Domicilio: San Juan 761, piso 1, Ciudad de Mendoza, días de atención: Lunes, miércoles y viernes. Horario: 8:00 a 12:00 horas. Correo electrónico: mauriciobenvenutti@hotmail.com Celular: 2615027236. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez JUEZ.-
08/05/108894/14/05/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

FE DE ERRATAS

En la publicación de la **Convocatoria de Asamblea Ordinaria del Club Social y Deportivo Bernardino Rivadavia Sociedad Civil,** que salio publicada el dia 12-05-2025, en el texto hubieron errores involuntarios.
En el punto 6 donde dice 30 de abril del 2018, debió decir 30 de abril del 2022.
En el puntos 7 donde dice 30 de abril de 2022, debió decir 30 de abril de 2023.
En el puntos 8 donde dice 30 de abril de 2023, debió decir 30 de abril de 2024.
13/05-415353

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrimensor Daniel Astorga mensurará 222.85 m2, propietario JOSE VALENZUELA, ubicada calle Olegario V. Andrade 764, Ciudad, Capital. EX-2025-03301385-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 19, hora 17:30.
12-05//CFM278406/14-05

EDICTO.Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 480 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de JUAN CARLOS ALBERTO LABAT, en posesión de MARTA ANTONIA LUCERO, Calle Bogado N° 4.952, El Algarrobal, Las Heras, Mayo 20, hora 10:30. Expediente EX-2025-03295967-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-05//CFM278414/14-05

EDICTO.Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 2.483,62 m2. Propietarios: HUGO ADRIAN PAEZ Y OTROS. Ubicación: CCIF con salida por servidumbre de tránsito a Ruta Provincial 20 nº 9065, Los Corralitos, Guaymallén, Fracción H. Punto reunión: Ruta Provincial 20 Nº 9065, Los Corralitos, Guaymallén. Mayo 19, hora 12:00. EX-2025-03278303-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-05//CFM278407/14-05

EDICTO.Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 200.03 m2 para título supletorio ley 14159 y modificatoria de PAEZ MARIO y PAEZ IRIS SILVIA, pretendida por PAEZ ROXANA SILVANA LOURDES y PAEZ MARCELO GUSTAVO, ubicada en Calle Cambranes N° 342, Villa Nueva, Guaymallen, Mendoza. Mayo 19, hora 10:30. EX-2025-02256152-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-05//CFM278413/14-05

EDICTO.Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará y unificará 368.447,26 y 521.856,65 m2, propiedades FINCA SIETE PUERTAS S.A., Calle El Indio s/nº, 1.125,00 metros al Oeste calle Constantini, Costado Sur, Eugenio Bustos, San Carlos. Mayo 21, hora 17.30. Expediente: EX-2025-03235286-GDEMZA-DGCAT_ATM
12-05//CFM278410/14-05

EDICTO.Ingeniera Agrimensora Sandra Contrera mensurara 600 m2 aproximadamente de JOSE MIRANDA. Antártida Argentina 568, Gutiérrez, Maipú. Expediente EX-2025-03233604-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 19, hora 18:00.
12-05//CFM278408/14-05

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 1003.79 m2. Propietario NORMA CARMELA GIMENEZ. Calle Delgado 301, Colonia Las Rosas, Tunuyan. EX-2025-03233888-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 19, Hora 10:00.
12-05//CFM278411/14-05

EDICTO.Juan Ignacio Bartuluchi Gonzalez Ingeniero Agrimensor mensurará 220 m+ aproximadamente propiedad TEOFILO ARUANI y OSCAR ELOY UBEDA Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS R.N.C. 248. Límites: Norte: Carril Norte. Sur: Teofilo Aruani y Ubeda Oscar Eloy. Este: Calle Manuel Quintana. Oeste: Loreta Enilda Montes de Oca. Ubicada en Carril Norte esquina Sur-Oeste Calle Manuel Quintana, Cuidad, San Martín.Mayo 19, hora 18.30. EX-2025-03261740-GDEMZA-DGCAT_ATM.
12-05//CFM278405/14-05

EDICTO.Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 215,40 m2 de TULIO TORCUATO MASUTI Calle Guayaquil N° 1113, Coronel Dorrego, Guaymallen. Mayo 19, hora 9:00. Expediente EX-2025-03278581-GDEMZA-DGCAT_ATM
12-05//CFM278412/14-05

EDICTO.Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 346.70 m2, propiedad ALEJANDRINA ARIAS Vda. de TAPIA, Ocupante GRISELDA FABIANA TAPIA, para Regularización de Tierras Ley Nacional 24.374, Ley Provincial 8.475, calle Córdoba s/nº, costado Norte, 25.00 m Oeste calle Corrientes, Barrio Ferrisi, Ciudad, San Martín. Expte.2025-03248149-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 19, Hora 8.00.
12-05//CFM278409/14-05

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 3102.22 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **ANTONIO MATA Y MARIA RIOS DE MATA** , pretendida por GOMEZ GERARDO ALBERTO. Ubicados en en Calle Belgrano s/nº a 112m aprox. al oeste de calle Lencinas, Mundo Nuevo, Junín, Mendoza. Límites: Norte: Gil Higinio, Sur: calle Belgrano, Este: Villafañe de Martínez Bernard, Oeste: mas propiedad de los titulares del presente. Mayo: 20, Hora 13:00. Expediente EX-2025-03422305-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/05/108903/15/05/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 397,25 m2. Propietario: **PABLO DANIEL DAPARO** Calle Pablo Buscema s/nº costado norte a 151.00 metros al oeste de calle Virgen de la Carrodilla Ciudad. Junin. Mayo 18 Hora 10.00 Expediente Catastro EX-2025- 03371453-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/05/108897/13/05/2025

EDICTO José Granata, Agrim mensurará 161.06 m2 **HUMBERTO ATILIO CONTI** en Calle Santiago Araujo 1376, Villa Nueva. Guaymallén. Mayo: 20 , 15 hs. EX-2025-03408905- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/05/108902/15/05/2025

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 216,32 m2, propietarios **MARIO ANTONIO NASI Y MARIA INDRACOLI DE NASI** , calle Espejo 171. Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo: 19, Hora:15. EX - 2025- 03342649- GDEMZA-DGCAT-ATM.-
09/05/108896/13/05/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal N°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.7786/2025 caratulados **MORENO GARCIA, YSABEL p/NATURALIZACION**, en donde MORENO GARCIA, YSABEL, DNI N°94.134.527,nacida el 13-01-1974 en LIMA, LIMA. PERU, domiciliada en BELTRAN SUR 135 PISO 1 DPTO GODOY CRUZ-Mendoza.hija de MORENO TEJADA, VICTOR SABINO y de GARCIA, MARGARITA YSABEL.Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA,22 de Abril de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-
12-05/278383/13-05

EDICTO. El Juzgado Federal N°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.4593/2025 caratulados **GURBILLON CARRION, KATIA MILUSKA p/NATURALIZACION**, en donde GURBILLON CARRION, KATIA MILUSKA, DNI N°95.351.653,nacida el 07-01-1993 en EL ALAMBRE, TRUJILLO, PERU, domiciliada en.PERITO MORENO 210, CENTRO PALMIRA- SAN MARTIN-Mendoza. hija de GURBILLON, JAIME RAFAEL MIGUEL Y DE CARRION RUIZ, JULY ELIANA.Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA,27 de Abril de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-
12-05/278384/13-05

Policarbonatos

Servicios Salud: Varios

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MARTÍN BONETTO / CLARÍN

VOLUMEN DE VENTAS. Hubo un incremento de entre un 20% y un 30% con respecto al año anterior.

CULTURA. El evento, que finalizó ayer, tuvo más visitantes que el año pasado, aunque no superó los de 2023. "El Eternauta" fue el libro más vendido.

Feria del Libro de Buenos Aires.

Una edición con balance positivo

Maxi Kronenberg
Especial para Los Andes

Con más gente y más ventas, la 49.ª de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires ha tenido su "primavera" en medio del otoño, acompañada por un clima ideal: con jornadas a pleno sol, lejos del intenso frío y las lluvias que por momentos llegó a tocar los 25 grados, con múltiples actividades, fechas clave para recorrerla y libros para comprar. En líneas generales, el balance ha sido muy bueno, aunque quedan algunas cuestiones por mejorar.

"Estamos muy felices con los resultados de esta Feria. Una Feria que evidencia la potencia del sector del libro y que también demuestra el entusiasmo de la gente por compartir experiencias culturales", dijo Christian Rainone, el presidente de la Fundación El Libro, organizadora de la muestra, sobre su primera edición al frente de la entidad.

Y sucede que el saldo fue positivo después de un año 2024 catastrófico. Este 2025 claramente tuvo más gente y también más ventas. Fueron determinante, dicen los expositores y visitantes, el valor accesible de la entrada general ($5.000 los días de semana y $8.000 los fines de semana). Pero los resultados positivos también dejan un aspecto sombrío: los números quedaron por debajo del nivel de ventas y asistencia de público de 2023. Eso también hay que decirlo.

"Este año, la Feria sumó 10% más de público que en la edición de 2024, será nuestro desafío para la edición 50 sumar más propuestas, más experiencias, más público, más innovación y contribuir así a desde la Fundación El Libro a crear más lectores y seguir fortaleciendo a nuestra magnífica industria editorial", agregó Rainone en el primer balance a horas del cierre de la muestra.

Según datos oficiales aportados por Fundación el Libro, algo menos de 1.300.000 visitantes recorrieron los más de 42.700 mil metros cuadrados de exposición durante los 19 días de la muestra, un 10% por encima de las 1.126.351 personas que estuvieron en la edición anterior, ratificando su curso e interés del público en concurrir en épocas de crisis. Cabe señalar que, en 2023, más de 1.200.000 personas estuvieron en el predio de La Rural, en Palermo. Es decir, la tendencia supera largamente el millón de personas desde que volvió la Feria, en 2022, tras la pandemia.

Otro factor positivo ha sido el volumen de ventas generalizadas en los stands, que oscila en un incremento de entre un 20% y un 30% con respecto al año anterior, cuando había sufrido un desplome brutal, con caídas de 40% y, en algunos casos, del 50% de ventas de libros por unidad.

Eso sí, la gente compró ejemplares sin necesidad de recurrir a tantas promos como había en 2024. Este año, la única vigente era la del Banco Provincia, con beneficios de apenas un 10% de descuento con tarjeta de débito o crédito y tres cuotas sin interés (luego, la estiraron a seis pagos sin interés).

Otro aspecto positivo fueron los días "claves": tanto organizadores como editoriales saben que los primeros días de apertura son realmente "flojos", tanto en ventas como en asistencia de público. La Feria recién comienza a levantar a partir del 1 de mayo (cambio de mes y feriado por el Día del Trabajador). El jueves 1 de mayo, La Rural "explotó" de gente (con récord de ventas incluido), y así continuó con el viernes 2 (feriado puente), sábado 3 y domingo 4.

También, hubo mayor cantidad de público en la Feria durante los fines de semana, principalmente en el último "finde", 24 horas antes del cierre definitivo, en el que además se esperaba un buen caudal de público (y de ventas) para ayer lunes 12 de mayo, el último día, una tendencia que viene en aumento en las últimas ediciones, según coincidieron varios encargados de los stands más "grandes".

Por último, las jornadas de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip) suelen impulsar el volumen de ventas de libros en la Feria. Este año, la presencia de 1008 bibliotecas (940 con subsidio) se pasó para el último fin de semana. Este cambio resulta también positivo para las editoriales.

¿Cómo fueron las ventas?

En Planeta (stand 917 – Pabellón Verde) anunciaron que las ventas en término de unidades aumentaron un 25% respecto a la Feria 2024. Los cinco libros más vendidos son: "El Eternauta" ($34.900); "Recetas para vivir mejor" (Daniel López Rosetti, $25.900); "Alas de sangre" (Rebecca Yarros, $37.400); "Por si un día volvemos" (María Dueñas, $29.900) y "La felicidad" (Gabriel Rolón, $37.800).

Por su parte, Valeria Fernández Naya, directora de Marketing y Comunicación de Penguin Random House consideró que tuvieron un "muy buen año" y calculó el crecimiento en unidades en un 25 % arriba contra el año 2024. El libro más vendido esta edición fue "La muerte ajena", de Claudia Piñeiro ($34.999), indicó y agregó: "En cuanto a concurrencia de público general, este fin de semana creemos que es un de los más fuertes, los pasillos, las salas y los espacios de firmas de libros estaban explotados".

En el stand de Penguin Random House (stand 1017, Pabellón Verde), los libros más comprados fueron "En agosto nos vemos" ($25.999), de Gabriel García Márquez, "se mantiene por segundo año consecutivo entre los diez libros más vendidos en nuestro stand", aclaró Fernandez Naya. Y siguió: "Los libros de y sobre el Papa Francisco son buscados por los lectores, tras su fallecimiento. La figura de Mario Vargas Llosa, también recientemente fallecido, fue homenajeada y generó un renovado interés en sus obras. Y además del libro de Piñeiro, que figura entre las autoras más vendidas y se mantiene en el top 10 nacional, Eduardo Sacheri, con su título 'Demasiado lejos' ($37.499), es uno de los más demandados, además de Samanta Schweblin con 'El buen mal' ($24.999) y Han Kang —primera mujer coreana en ganar el Nobel de Literatura— que lidera las ventas con títulos como 'La vegetariana' ($23.999), 'La lección de griego' ($23.999) y 'Actos humanos' ($23.999)".

Las casas editoriales remarcaron que la gente compró ejemplares sin necesidad de recurrir a tantas promociones, como había el año pasado.

Si bien el volumen de público y de ventas son alentadores de cara a los próximos años, la Feria presenta algunas "falencias" que quedaron en el "debe". Según los especialistas que acumulan varias décadas en los principales stands de la Feria, los primeros días suelen ser flojos o "desalentadores" para el público por tratarse de un fin de mes.

Este año, el predio de La Rural estuvo prácticamente desolado el sábado 26 de abril, en la Noche de la Feria: se trata del primer sábado tras la apertura, con acceso libre para los visitantes a partir de las 20 hasta las 22, cuando mejoró. Algo similar ocurrió el lunes 28, cuando liberaron los molinetes para el ingreso gratuito a partir de las 20 hasta las 22.

Al principio, hubo preocupación de algunos encargados del stand ya que por lo bajo comentaron que el volumen de público había sufrido un desplome 45% respecto al año anterior, cuando registró una fuerte crisis e inflación mucho más elevada que la de 2025. Sin embargo, el número de visitantes y de venta de libros comenzó a tomar velocidad a partir del 1 de mayo y también por la "liberación de molinetes" con acceso gratis de lunes a jueves de 20 a 22.

Además, hubo pocas visitas de extranjeros, principalmente en las Jornadas Profesionales, producto del encarecimiento del dólar en los países vecinos, lo que además afectó la presencia de turistas internacionales.

También, remarcaron la falta de tecnología o en la señalización de lugares para acceder a los stands o a los eventos en las salas. Si bien este año hubo un cambio significativo con la incorporación de varias pantallas led que suministran información en el predio, algunos las consideran insuficientes.

En líneas generales, el balance de la FILBA 2025 es más que positivo de cara a lo que se viene en las próximas ediciones, con la presentación de un libro especial por el 50° aniversario de la Feria en 2026 y con muchas más sorpresas que se conocerán más adelante.

19

Cantidad de días en los que estuvo abierta la muestra en La Rural.
Asistieron 1.300.000 personas; es decir, un 10% más que los 1.126.351 visitantes de la edición anterior.